



**UNIVERSIDAD NACIONAL
“SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO”**

ESCUELA DE POSTGRADO

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y
CIUDADANÍA DE LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE
ADMINISTRACIÓN Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, HUARAZ,
2017**

**Tesis para optar el grado de Maestro
en Políticas Sociales**

Mención en Gerencia de Proyectos y Programas Sociales

JACQUELINE RÍOS SEGURA

Asesor: Dr. Félix Antonio Lirio Loli

Huaraz – Ancash – Perú
2018

MIEMBROS DEL JURADO

Doctor. Juan Francisco Barreto Rodríguez Presidente

Doctor. Luis Enrique Natividad Cerna Secretario

Doctor. Félix Antonio Lirio Loli Vocal

ASESOR:

Doctor. Félix Antonio Lirio Loli

AGRADECIMIENTO

- *A mi madre: Ejemplo de coraje, perseverancia y fe.*
- *A mis hijos: Quienes son mi motor y motivo.*

*A mis docentes,
por sus conocimientos y tiempo.*

ÍNDICE

	Página
Resumen	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Objetivos.....	8
1.2. Hipótesis	9
1.3. Categorías	10
1.4. Variables	10
II. MARCO TEÓRICO.....	11
2.1. Antecedentes.....	11
2.2. Bases Teóricas	22
A. Responsabilidad Social Universitaria	22
A.1. Concepto	22
A.2. Fundamentos de la Responsabilidad Social Universitaria.....	24
A.3. Dimensiones de la Responsabilidad Social Universitaria.....	26
A.4. <i>Stakeholders</i> de la universidad	31
B. Ciudadanía	33
B.1. Concepto de ciudadanía	33
B2. La necesidad de la formación ciudadana desde la RSU.....	34
B.3. Dimensiones para medir la Ciudadanía	37
B.4. Los valores ciudadanos como principios de fuente de valores	51
B.5. La RSU y la ciudadanía colaborativa.....	54
2.3. Definición de términos	57

III. METODOLOGÍA.....	61
3.1. Tipo y diseño de investigación	61
3.2. Plan de recolección de la información y/o diseño estadístico	61
- Población	61
- Muestra	62
3.3. Instrumentos de recolección de la información	62
3.4. Plan de procesamiento y análisis estadístico de la información	63
IV. RESULTADOS	64
1. Grado de relación que existe entre la Formación Académica y Ciudadanía	64
2. Vinculación entre la Gestión Organizacional y Ciudadanía.....	66
3. Asociación entre el Desarrollo Cognitivo y Ciudadanía	67
4. Relación entre la Formación Social y Ciudadanía.....	68
5. Relación que existe entre la RSU y Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM	70
V. DISCUSIÓN	71
VI. CONCLUSIONES	75
VII. RECOMENDACIONES	76
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	79
ANEXO	81

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1: Estrategias socialmente responsables para la RSU.....	24
Figura 2: Dimensiones de la RSU	28
Figura 3: Gestión responsable del impacto de la RSU.....	29
Figura 4: Niveles de responsabilidad social y <i>stakeholders</i> de la universidad	32
Tabla 1: Acciones y resultados de la entidad cívica	41
Tabla 2: Competencias y objetos de acción	47
Tabla 3: Criterio y ámbito de la participación ciudadana	50
Tabla 4: Estrategias en el ámbito formal y real.....	51
Tabla 5: Egresados de las escuelas de la FAT UNASAM.....	62
Tabla 6: Formación académica y ciudadanía	65
Tabla 7: Gestión organizacional y ciudadanía	66
Tabla 8: Desarrollo cognitivo y ciudadanía	67
Tabla 9: Formación social y ciudadanía.....	68
Tabla 10: Relación entre la RSU y la ciudadanía	70
Tabla 11: Estadística de fiabilidad con el alfa de Cronbach: RSU	90
Tabla 12: Estadística de fiabilidad con el alfa de Cronbach: Ciudadanía.....	90
Tabla 13: Operacionalización de Variables	91

RESUMEN

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se constituye como un elemento asociado con las actitudes del profesional. En dicha perspectiva, el propósito de esta investigación fue conocer la relación entre la Responsabilidad Social Universitaria y la Ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de Huaraz, aspecto logrado a través de la contrastación de las dimensiones de la variable RSU.

De acuerdo a la orientación es aplicada. Por su alcance temporal es transversal. En su nivel es correlacional. Para desarrollar el estudio se formularon preguntas derivadas de los indicadores de cada dimensión. Se usó el método Likert para las preguntas a fin de hallar respuestas ordinales, que, al someterse al estadígrafo de Tau-B de Kendall, contrastaron las hipótesis, dando respuesta a los objetivos. La población estuvo constituida por 422 egresados de ambas escuelas correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016, de una muestra de 202 egresados.

A nivel general, se confirma que la Responsabilidad Social Universitaria guarda una correlación con la Ciudadanía. Sin embargo, su relación para cada caso no es alta. Se evidencia una relación entre la Formación Académica y Ciudadanía a un nivel del 36.5%; hay una relación entre el Desarrollo Cognitivo y Ciudadanía, y se observa una relación entre la Formación Social y Ciudadanía al 39%.

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria, ciudadanía, egresados.

ABSTRACT

University Social Responsibility is constituted as an element associated with professional attitudes. In this perspective, the purpose of this research was to know the relationship between University Social Responsibility and Citizenship of graduates of the Faculty of Administration and Tourism of the National University Santiago Antúnez de Mayolo de Huaraz, aspect achieved through the testing of the dimensions of the variable RSU.

According to the orientation it is applied. Because of its temporal scope, it is transversal. At your level it is correlational. To develop the study, questions were asked, derived from the indicators of each dimension. The Likert method was used for the questions in order to find ordinal answers, which, when submitted to the Tau-B statistic of Kendall, contrasted the hypotheses, responding to the objectives. The population was constituted by 422 graduates of both schools corresponding to the years 2014, 2015 and 2016, from a sample of 202.

At a general level, it is confirmed that the University Social Responsibility have a correlation with the Citizenship. However, their relationship for each case is not high. A relation between the Academic Formation and Citizenship is evidenced at a level of 36.5%; there is a relationship between Cognitive Development and Citizenship, and a relationship between Social Formation and Citizenship is observed at 39%.

Key words: University social responsibility, citizenship, graduates.

I. INTRODUCCIÓN

El reconocido Tomás Chuaqui, a través de la publicación. Edu perteneciente a la Pontificia Universidad Católica de Perú, planteó la importancia social que tienen las universidades actuales en el mundo enfatizando que existe un rol social que está establecido por la naturaleza de la institución para formar a las personas que van a contribuir en el desarrollo de los países subrayando además así:

“La formación universitaria tiene que ver con la adquisición de habilidades y competencias muy específicas para poder constituirse a un mercado laboral preexistente, pero creo que esa es la finalidad menos interesante y podría pensarse como algo característico de cualquier institución académica sea o no universidad, pero es en esta institución en la que hay una importancia en la preparación de la persona y con la formación de la identidad que debe contener un aspecto de reflexión introspectiva, de construcción y reconstrucción, por lo que la universidad no solo es formativa, sino también transformativa” (Chuaqui, 2012, p. 1).

Hoy, se coincide en la afirmación que la responsabilidad de cada uno es ser, en la medida de lo posible, una persona justa y socialmente comprometida; eso debería estar en cada uno sin importar que posición tenga. Esa responsabilidad es muy exigente, pero lo que se puede hacer es una reflexión de lo que eso significa y lo que realmente involucra. Por lo anterior, como menciona Chuaqui (2012) la universidad es un lugar de reflexión por excelencia y, mientras se cumpla con ese rol que es indispensable, se contribuye con la sociedad. Lograr el objetivo de transformar personas requiere trabajar con la sociedad fuera de sus aulas, pero hay

ciertas tareas que son indispensables; es importante concebir que en la universidad existe un conjunto de actividades que deben funcionar enlazadas. No es posible realizar funciones sociales sin lograr enseñanzas orientada a los valores, la investigación a favor de la sociedad y la reflexión con inspiración social en búsqueda del desarrollo humano sostenible, que son propias de la identidad cívica que se debe cumplir en las aulas universitarias. Se trata de un equilibrio entre las responsabilidades dentro del aula; pero también fuera del aula; de enseñar nociones y de practicar acciones; de aprender en una carrera universitaria, pero también de orientar e intervenir socialmente como egresado. Ciertamente, cumplir con este rol no es fácil por limitaciones como el laborismo, la urgencia de la universidad por convertirse en una institución certificada (Chuaqui, 2012).

De acuerdo a Rodríguez (2009) la sociedad del conocimiento y la era de la globalización imponen a los sistemas universitarios desafíos centrales para las instituciones ubicadas en cualquier parte del mundo. Ahora, las instituciones universitarias, más aún por la situación condicionante a la que deben llegar, la acreditación universitaria en el Perú, deben constituirse en un elemento básico para generar mayores niveles de competitividad en el país, pero ello implica también formar profesionales más competentes aptitudinal y actitudinalmente.

En efecto, en la sociedad del conocimiento y en un ambiente globalizado la formación de capital humano avanzado, así como la investigación, el desarrollo y la innovación constituyen pilares fundamentales de la ventaja competitiva para la nación y sus organizaciones. (...) las instituciones universitarias deben constituirse en una fuente esencial de oportunidades de formación continua y **movilidad social**. Ciertamente, la rentabilidad

privada de la educación superior universitaria es significativa y es probablemente una de las mejores inversiones que una persona puede realizar en la sociedad actual. (...) las universidades deben velar por la calidad y pertinencia de su oferta académica, cuestión de la mayor importancia para generar programas de formación e investigación que impacten sobre la capacidad competitiva del país y permitan la inserción exitosa de jóvenes de familias vulnerables al mercado del trabajo (Rodríguez, 2009, p. 824).

Por ello, queda claro que la formación es un imperativo estratégico que deben asumir las instituciones universitarias en la sociedad del conocimiento. Esto es por las grandes exigencias del mundo social dada la gravedad de injusticia que existe y esto plantea una circunstancia de urgencia relativa, sin embargo, la actividad académica siempre ha sido lenta y ha estado asociada a la contemplación más que a la acción (Rodríguez, 2009); en el intento de fomentar esto se puede correr el riesgo de que los profesores hagan un intento muy explícito o frontal de reclutamiento de activistas sociales dentro del alumnado y ese no es el rol de la universidad.

En el caso de los egresados, la universidad debe comprometerse a entregar las herramientas para reflexionar sobre los temas morales y de injusticia social, como menciona (Chuaqui, 2012):

(...) muchas veces las personas que ingresan vienen con cierto tipo de prejuicio, no les interesa el mundo que está más allá de sí mismos por ser corrupto y nada encantador, la universidad tiene que acercarlos y

demostrarles que la reflexión que hagan sobre ese mundo va a tener un impacto. También sucede a la inversa, hay quienes quieren hacer todo al mismo tiempo y cambiar el mundo en un solo intento, pues la universidad te da el tiempo para reflexionar y hacer actividades pensándolas antes. En ese sentido, si uno habla de un **perfil de egresado**, está hablando de alguien que debe ser capaz de reconocer la importancia de los temas sociales, para sí mismo y para su entorno (Chuaqui, 2012, p. 2).

La problemática se fundamenta porque en las aulas de la Facultad de Administración y Turismo (en adelante FAT) de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM), no existe una maduración del concepto de responsabilidad social durante la formación académica de sus alumnos. Se ha evidenciado que el egresado no ha desarrollado competencias suficientes en el tema de la Responsabilidad Social Universitaria; estas nociones posiblemente no se han plasmado durante su formación académica. Se fundamenta esta afirmación porque no existe ni cursos ni unidades dentro del currículo de administración y turismo. Consecuentemente, la asunción de la universidad en su alcance ético en relación con el entorno, no ha superado el objetivo de extender las tareas de proyección social y de extensión con las funciones de generar conocimiento, divulgarlo, ponerlo al “servicio de la sociedad”, omitiendo que, hacer cátedra con RSU, es tomar un escenario de encuentro individual y colectivo desde el espacio académico formativo y pedagógico en el que se enseñe, se aprehenda, se proponga temas de RSU y su incidencia en el desarrollo de los actores sociales de la universidad. También se evidencia que los docentes están en el proceso de formación en el tema

y, como se conoce, desde el 2017 la UNASAM¹ recién se ha fundamentado el concepto de Responsabilidad Social desde su definición como órgano de línea de gestión supeditada al ejercicio de sus funciones académicas, de investigación y gestión entre los miembros de la comunidad, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

En contraposición, el filósofo francés François Vallaeyls menciona *"La Universidad debe tratar de superar el enfoque de la proyección social y extensión universitaria como apéndices bien intencionados de su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la responsabilidad social universitaria (RSU)"*. Se trata de una afirmación relativamente nueva, que parte de la mirada sobre sí misma de la institución académica como la FAT UNASAM en relación con su entorno social, de un análisis de su responsabilidad. Esta reflexión es lo que está empecinando a las universidades en torno a su verdadero rol social que involucra la producción de conocimiento científico y la formación de ciudadanos en la era de la ciencia, sobre todo de aquellos que toman decisiones que cambian la vida de la gente (Vallaeyls, 2017).

Por ello hay necesidad de analizar este fenómeno aplicando las herramientas de la metodología de investigación científica, las nociones de las ciencias políticas para

¹ La Oficina General de Responsabilidad Social refiere ser "órgano de línea de gestión ética y eficaz del impacto generado por la UNASAM en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: Académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

definir roles que sintonicen las obligaciones y compromisos derivados del impacto que la actividad de las organizaciones académicas -como la universidad produce en los ámbitos social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos, dado que las universidades son también organizaciones que tienen impactos de diversa naturaleza en la sociedad y comunidades, la reflexión sobre responsabilidad social universitaria compete también al mundo universitario.

Se justifica en la importancia de conocer y analizar la RSU (Responsabilidad Social Universitaria) y su relación con la Ciudadanía de los egresados de la facultad mencionada, aspecto que servirá como información útil a los estudiantes e investigadores de la academia. Para el logro y cumplimiento de los objetivos de la investigación, se formulan modelos de evaluación o medición del objeto de estudio expresados en instrumentos como cuestionarios y modelos estadísticos propios para su diagnóstico en el entorno social en el que se ubica la Facultad mencionada. La utilidad práctica favorecerá a esta institución porque permitirá analizar de qué manera se refleja en los egresados que se ha estado fomentado en los estudios académicos de los alumnos, las nociones tomadas en cuenta que van más allá de la parte académica servirán de reforzamiento en las políticas, lineamientos y acciones que se tomen en cuenta a nivel de la misma Facultad y, por ende, de la universidad. Esto permitirá mejorar el perfil del egresado en la facultad.

Por ello, se formuló como pregunta general: ¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Responsabilidad Social Universitaria y la Ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017?. Como preguntas específicas, se señala: a)

¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Formación Académica y la Ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017?; b) ¿Cuál es el grado de vinculación que existe entre la Gestión Organizacional y la Ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017?; c) ¿Cuál es el grado de asociación que existe entre el Desarrollo Cognitivo y la Ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017?; d) ¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Formación Social y la Ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017?

1.1. Objetivos

Objetivo general:

Establecer el grado de relación existente entre la Responsabilidad Social Universitaria y la Ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017.

Objetivos Específicos:

- a) Establecer el grado de relación que existe entre la **Formación Académica** y **Ciudadanía** de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017.
- b) Conocer el grado de vinculación que existe entre la **Gestión Organizacional** y **Ciudadanía** de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017.
- c) Establecer el grado de asociación que existe entre el **Desarrollo Cognitivo** y **Ciudadanía** de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017.
- d) Establecer el grado de relación que existe entre la **Formación Social** y **Ciudadanía** de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017.

1.2. Hipótesis

Hipótesis General

La Responsabilidad Social Universitaria se relaciona significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017.

Hipótesis Específicas

- a) La **Formación Académica** se relaciona significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017.
- b) La **Gestión Organizacional** se vincula significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017.
- c) El **Desarrollo Cognitivo** tiene una asociación significativa con la Ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017.
- d) La **Formación Social** se relaciona significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017.

1.3. Categorías

- Formación académica
- Gestión Organizacional
- Desarrollo Cognitivo
- Formación Social
- Identidad Cívica
- Competencias Ciudadanas
- Participación Ciudadana

1.4. Variables

Variable O₁

Responsabilidad Social Universitaria

Variable O₂

Ciudadanía

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

A Nivel Internacional:

Valarezo, Karina (2014) *Responsabilidad Social Universitaria. Apuntes para un modelo de RSU*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador(Valarezo, 2014).

La investigación se hizo para determinar a qué se debe llamar responsabilidad social universitaria; conocer si a la extensión universitaria y a la responsabilidad social se los puede asumir como sinónimos; determinar los objetivos internos y externos de la RSU, sus parámetros y la forma de comunicar este modelo de gestión.

En la metodología se usó Delphi para estructurar un proceso de comunicación con un grupo de expertos. Durante la interacción, los expertos tienen la libertad de emitir juicios a través de la circulación de diferentes cuestionarios, a través de los cuales se recoge información valiosa, y en cuya base se puedan establecer consensos con respecto a un acontecimiento, tema puntual o hecho en el futuro.

La investigación aporta como definición; la RSU integra y equilibra las dimensiones: académica, investigación, extensión y gestión, para que la universidad cumpla con calidad, ciudadanía y criterios medioambientales, su función dentro de la sociedad. Tiene como ejes de actuación a la ética, la transparencia, el diálogo-vínculos y la rendición de cuentas, y como objetivo, el desarrollo humano sostenible. Según el autor, la responsabilidad social universitaria no puede confundirse con la extensión universitaria, ella debe ser ampliada y fortalecida de

tal forma que contribuya de manera integral a ejercer un compromiso activo, real, de doble vía, con el entorno interno y externo. Se concluye también que la RSU se constituye en un compromiso activo, integral, real con el entorno interno y externo de la universidad, tomando en cuenta la trascendencia de la universidad como motor de la sociedad; las características propias que los cumplimientos de las dimensiones universitarias conllevan en la sociedad del conocimiento; y, sus impactos particularmente importantes y diferentes, a las de cualquier otra organización de la sociedad.

Alfárez, Azul (2014). *Responsabilidad Social Universitaria en la formación curricular y la participación social*. Catalunya: Universitat Internacional de Catalunya.

El objetivo planteado fue analizar la adquisición de las competencias genéricas en el alumnado de Grado de Educación de la UIC mediante la participación social curricular como uno de los ejes en la RSU.

Metodológicamente se planteó la hipótesis de que la participación social curricular en el Grado de Educación de la UIC promueve la adquisición de competencias genéricas en el alumnado y mejora el grado de Responsabilidad Social de los universitarios, además de proponer que el aprendizaje de aptitudes sociales contribuye a un desarrollo integral de los estudiantes. Mediante un diseño cuasi experimental en un estudio de caso, se estableció una metodología mixta. Para el trabajo de campo se escogieron dos grupos de estudiantes de la Facultad de Educación de la UIC, uno control y otro experimental. A todos ellos se les pasó un pre y post test sobre RS. Posteriormente, con el grupo experimental se

implementaron actividades formativas en las diferentes asignaturas implicadas en el Proyecto, y desde las mismas se ofreció a los estudiantes la posibilidad de cooperar con entidades sin ánimo de lucro para satisfacer, además de demandas sociales, la mejora de competencias personales y profesionales de los estudiantes.

Los resultados manifiestan que a través de la implementación de técnicas cualitativas aplicadas al grupo experimental ha sido más sencillo “ver lo invisible”, ya que se observa claramente el trabajo de competencias genéricas personales y profesionales de los estudiantes y la mejora de éstas. La triangulación con las valoraciones de estudiantes realizadas en diferentes momentos, junto con las entidades y asesores, confirma que la participación social curricular, como eje de la RSU, en el Grado de Educación promueve la adquisición de competencias y además mejora el grado de Responsabilidad Social de los universitarios.

Martínez, María; Lloret, Carmen (2017). *Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Principios para una Universidad Sostenible, Cooperativa y Democrática desde el Diagnóstico Participativo de su Alumnado*. Valencia: Universitat de València.

El estudio tuvo el objetivo de analizar los discursos bajo los cuales se reconoce el sentido de “Responsabilidad Social Universitaria” concediendo la voz a uno de sus protagonistas, el alumnado, para emitir conclusiones sobre su visión y elevarlas a los y las responsables de la política universitaria.

Se usó la metodología cuantitativa y cualitativa sistematizada durante dos cursos académicos con 206 alumnos/as del grado de Educación Social de la Universidad de Valencia (España). El objetivo del estudio ha sido realizar un diagnóstico

participativo sobre el estado de la cuestión de la RSU y el Desarrollo Sostenible basado en el cuestionario de Vallaey, De la Cruz y Sasia (2008).

Como conclusión, se confirma la importancia de insistir sobre una concepción de RSU planteada desde el aula que fomenta saberes, prácticas, actitudes y tareas en pro de una ciudadanía responsable que participa en la construcción de una universidad posible y deseable. Por todo ello, este estudio se adscribe al modelo transformativo de RSU (Gaete, 2011) caracterizado porque se orienta de manera firme a revisar, a través de políticas firmes relacionadas con las prácticas y dinámicas de algunas asignaturas de este Grado universitario, la contribución del quehacer universitario al necesario debate y reflexión continuas a fin de alcanzar sociedades sosteniblemente justas desde la formación, a la que aquí se ha referido, pero también desde la investigación, el liderazgo social y el compromiso y acción social. Y, fruto del análisis cuantitativo y cualitativo, en los tres ámbitos referidos, ‘Campus responsable’, ‘Formación profesional y ciudadana’ y ‘participación social’, se han detectado a través de la presente investigación y en boca de su alumnado, las fortalezas de un Grado, el de Educación Social, que garantiza la libertad de expresión, genera un buen clima de trabajo, brinda una buena formación ética y ciudadana, oferta una formación integral y fomenta la empatía para la transformación social, a la vez que integra a los actores externos relacionados con el desarrollo. Perciben, además, que la universidad se preocupa por los problemas sociales, que mantiene contacto con los actores clave de desarrollo social y organiza eventos relacionados tanto con el voluntariado como con temáticas de calado social.

A Nivel Nacional:

León, César (2015). *La responsabilidad social universitaria y la calidad educativa en el país*. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

La investigación se hizo con el fin de brindar aportes significativos respecto a la responsabilidad social universitaria y a calidad educativa en el país.

El estudio realizó la recopilación de información acerca de diferentes especialistas con respecto al desarrollo de las variables: responsabilidad social universitaria y calidad educativa; en cuanto al estudio de campo se utilizó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario la misma que estuvo conformada por 14 preguntas que fueron respondidas por funcionarios de las diferentes universidades públicas y privadas a nivel de Lima Metropolitana, quienes dieron sus diferentes puntos de vista sobre esta problemática, para luego ser llevadas a gráficos estadísticos, así como sus respectivas interpretaciones; desde luego, las hipótesis planteadas fueron contrastadas para luego arribar a las conclusiones y recomendaciones del trabajo.

Como conclusión, se ha determinado que la aplicación de la Responsabilidad Social Universitaria, incide en la calidad de las Universidades de Lima Metropolitana. Los datos del estudio han permitido establecer que la tenencia de una estructura específica para la labor social, permite el logro de satisfacción absoluta en las necesidades académicas del estudiante universitario. Además, se ha establecido que la formación de estudiantes con principios y valores, contribuye al buen nivel de motivación para el desarrollo de las capacidades en los estudiantes universitarios. Se ha constatado que la promoción y ejecución de proyectos sociales en el entorno

de la universidad, influye en el desarrollo en las posibilidades profesionales de los estudiantes universitarios.

Arispe, Elizabeth (2016). *La responsabilidad social universitaria y su relación con la interculturalidad en estudiantes universitarios 2016*. Lima: Escuela de Postgrado de la Universidad San Martín de Porres.

El objetivo del estudio fue identificar y conocer la relación que existe entre en el ejercicio de la responsabilidad social universitaria y la interculturalidad de los estudiantes del III ciclo de la Facultad de Psicología de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, en el año 2016, entendiendo que la Responsabilidad social y la misma universidad han empezado a concebir conceptos (el qué), diseñar estrategias (el cómo) y orientar su servicio (el para qué); sin embargo, nuestro trabajo consiste en una reflexión que propone (el porqué) de esta nueva dinámica en la universidad. La autora indica que el estudio mide cómo fluye por esta organización llamada universidad y hasta qué punto cumple con el desarrollo de la interculturalidad.

Se trata de un estudio cuantitativo de tipo correlacional, utilizando como recolección de datos, la encuesta, empleando técnicas estadísticas para conocer la relación significativa de la responsabilidad social universitaria y su relación con la interculturalidad de los estudiantes universitarios.

Los contenidos de los resultados se evidenciaron una relación positiva y alta en las variables de estudio: responsabilidad social universitaria y la interculturalidad de los estudiantes de la universidad. De acuerdo a los objetivos planteados, la realidad universitaria y el aspecto teórico del mismo.

Bruno, Ana (2014). *Institucionalización de la sostenibilidad ambiental del campus universitario desde el enfoque de responsabilidad social universitaria en la Pontificia Universidad Católica del Perú entre los años 2007 y 2013*. Lima: Pontificia Universidad La Católica del Perú.

El estudio trata sobre la relación entre el proceso de institucionalización de la sostenibilidad ambiental del campus, y el enfoque de RSU promovido desde la DARS. Para ello, se ha planteado la siguiente pregunta de investigación, la cual ha constituido el eje director del estudio: ¿De qué manera el enfoque de RSU impulsado por la DARS ha contribuido en el proceso de institucionalización de la sostenibilidad ambiental del campus en la PUCP?; asimismo, se han formulado dos preguntas de investigación secundarias: a) ¿cómo ha ido evolucionando históricamente la relación universidad-sociedad en la PUCP a propósito de la problemática ambiental en la que se halla inmersa, tomando como punto de quiebre la institucionalización de la RSU?; b) ¿cómo ha ido evolucionando la creación de normatividad, estructuras y cultura de gestión ambiental en el campus desde el enfoque de RSU en la PUCP, en relación con las tareas fundamentales de formación, investigación, relación con la comunidad y gestión institucional?; Así, se ha propuesto como objetivo principal de la investigación el precisar el impacto que el respaldo de los órganos de gobierno y el perfil académico del enfoque de RSU impulsado por la DARS ha tenido sobre el proceso de institucionalización de la gestión ambiental del campus en la PUCP en los últimos cinco años.

Los instrumentos de recojo de información que se han utilizado en el presente trabajo son las entrevistas individuales y las entrevistas grupales, en ambos casos

de carácter semiestructurado. Se hicieron entrevistas individuales tanto a docentes como a personal administrativo. Así, se han identificado los docentes con mayor vinculación con aspectos ambientales, dada su especialización académica, o su implicación directa en algún proyecto relacionado con la sostenibilidad del campus; para el caso de las entrevistas grupales, se han seleccionado tres grupos clave: personal de la DAF, personal de la DARS y estudiantes. En el primer caso, se ha seleccionado el grupo de administrativos con el que, desde la DARS, se trabaja más cercanamente, los que constituyen miembros de la DAF, vinculados a la gestión operativa y administrativa del campus. El alto nivel de conocimiento de las labores desempeñadas por la DARS representa un alto potencial de análisis crítico y generación de propuestas de mejora de su parte. Se seleccionaron a un grupo de estudiantes, la mayoría de los cuales han sido pertenecientes a gremios o grupos estudiantiles, con los que se ha colaborado en proyectos ambientales del campus.

El estudio concluye que la universidad latinoamericana ha ido evolucionando, a lo largo de su historia, a la par con la evolución de la sociedad, reflejando sus transformaciones políticas, sociales y culturales. Desde su creación, la universidad representó un espacio restringido a las élites de las clases superiores de la sociedad. Sin embargo, la Reforma de Córdova representó un hito fundamental en la relación universidad-sociedad, dado que exigió el replanteamiento del rol de las universidades en la sociedad y la redefinición de sus funciones y objetivos para responder a los desafíos de la sociedad.

Fernández, Adriana (2013). *Aportes de la psicología comunitaria al fortalecimiento del vínculo entre universidad y sociedad*. Lima: Pontificia Universidad La Católica del Perú.

El objeto de la presente investigación fue analizar la experiencia del Fondo Concursable Estudiantes (FCE), como una estrategia que promueve procesos comunitarios y aporta beneficios formativos para los y las estudiantes, los grupos con los que se colaboró y la educación superior. Otros objetivos fueron, identificar y analizar críticamente los procesos comunitarios promovidos por la estrategia FCE en los y las estudiantes y los grupos/comunidades con las que se colaboró; identificar y analizar críticamente los beneficios formativos de la estrategia FCE para los y las estudiantes, y los grupos/comunidades con las que se colaboró, haciendo énfasis en los niveles de integración disciplinar alcanzados.

En el método, se tomó como participantes a los estudiantes de pregrado de diferentes facultades de la PUCP, involucrados en la estrategia FCE como ganadores de los tres concursos anuales realizados en el 2010, 2011 y 2012. También participaron del proceso los profesionales de la DARS acompañantes de los proyectos y personas miembros de algunas comunidades con los que los estudiantes han colaborado, entre ellas autoridades, líderes sociales y pobladores en general. Las técnicas utilizadas para recolectar la información han sido elegidas a partir de la existencia tanto de fuentes primarias cuanto secundarias, a las cuales se podía tener acceso. Según Villavicencio (2009) las fuentes primarias son los actores de la experiencia de los cuales se puede obtener información directamente, tratando de recuperar su vivencia como protagonistas; y las fuentes secundarias son aquellos

documentos que proporcionan información significativa con respecto al objeto de sistematización, permitiéndonos realizar una primera reconstrucción de la experiencia.

A manera de conclusión, a través de esta sistematización, se ha podido repensar el prestigio en la educación superior, tradicionalmente atribuida a lo intelectual, vinculado a la investigación denominada científica y al conocimiento de un proliferonúmero de autores y teorías foráneas, es decir la valoración del conocimiento teórico sobre la praxis. Se observa que la dicotomía teoría vs práctica, entendida también como lo intelectual vs lo ejecutivo, es un binarismo que promueve y refuerza las relaciones de poder entre hombres y mujeres; dejando para hombres el ámbito de lo teórico, de la reflexión abstracta o de gabinete y para las mujeres el ámbito de lo ejecutivo y del hacer, no tan valorado en el ámbito académico tradicional. Por otro lado, refuerza también la producción de conocimiento que se preocupa primordialmente de saber cómo y por qué pasan las cosas, en vez de pensar en para qué o para quien se produce este conocimiento.

A Nivel Regional:

Villanueva, Luis (2011). *Modelo de gestión socialmente responsable para la promoción de los impactos educativos, cognitivos, organizacionales y sociales de la UNASAM. 2007-2008. Huaraz: UNT.*

Este trabajo tuvo como objetivo fundamental diseñar una propuesta de Modelo de Gestión Socialmente Responsable para la promoción de los impactos humanos, organizacionales y sociales de la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”.

El estudio fue tipo descriptivo correlacional y la revisión bibliográfica que permitió darle sustentos teóricos al mismo. La muestra estuvo conformada por 267 miembros de la comunidad universitaria entre docentes, estudiantes y personal administrativo y 15 expertos en el tema. Se utilizó el cuestionario que permitió conocer el grado de desarrollo de un conjunto de valores y principios que orientan las acciones de gestión, docencia, investigación y extensión de toda universidad que se declare socialmente responsable; como también la técnica de consulta a expertos a efectos de validar los elementos que el modelo propone.

El análisis de los resultados permitió concluir que el Modelo de Gestión Socialmente Responsable de la UNASAM propuesto al articular elementos relacionados interdependientes e interactuantes, como son, los principios y valores de RSU y los procesos universitarios (formación humana y profesional, investigación, gestión administrativa y extensión y proyección social, socialmente responsables), promueve los impactos educativos, cognitivos, organizacionales y sociales de la Universidad. Así mismo, se propone que es necesario que la UNASAM adopte un Modelo de gestión socialmente responsable, el mismo que debe promover las mejoras de sus impactos educativos, cognitivos, organizacionales y sociales dentro y fuera de la universidad y proporcione una orientación para trabajar como un sistema de gestión universitaria con responsabilidad social.

2.2. Bases Teóricas

A. Responsabilidad Social Universitaria

A.1. Concepto

A continuación, se hace referencia del concepto de RSU (Responsabilidad Social Universitaria) a partir de sus principales expositores. En primer lugar, para Vallaey (2017) la definición de Responsabilidad Social Universitaria es²:

La Responsabilidad Social Universitaria es una política de mejora continua de la Universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante cuatro procesos: Gestión ética y ambiental de la institución, Formación de ciudadanos responsables y solidarios, Producción y Difusión de conocimientos socialmente pertinentes, Participación social en promoción de un Desarrollo más humano y sostenible (Vallaey, 2017, p. 105).

Con la sentencia anterior, es claro notar que la universidad no solo forma académicamente, sino socialmente; en ese sentido Ignacio y Sáenz (2015) refieren el concepto como “una forma de ser, un modo ético de actuar que se extiende a la docencia, a la investigación, a la forma de actuar de todo el personal universitario y de la organización misma”.

² Aquí el autor asume la responsabilidad personal de esta definición. Explica que existe hoy un consenso internacional acerca de las dimensiones básicas de la Responsabilidad Social. No existe ningún consenso generalizado todavía en cuanto a la RSU. Agrega: “Abogamos por una definición que permita evitar tanto el dogmatismo y la rigidez, como el relativismo y la dejadez, y logre indicar cómo debemos seguir después (por eso incluimos a las principales estrategias dentro de la definición)”.

Para Rico & Ríos (2005) el concepto de responsabilidad social universitaria:

Se nutre de ideas creadas con anterioridad por conceptos como extensión universitaria, investigación-acción, servicio comunitario, aprendizaje-servicio, y responsabilidad social empresarial. De la extensión universitaria, se destaca la pertinencia —ya proclamada desde la Reforma de Córdoba— en procura de reformar la universidad para que transmita y divulgue a la sociedad las actividades docentes, de investigación y culturales que éstas realizan. De la investigación acción se toma la necesidad de que la misma deba estar ligada a incidencia pública, que a su vez pueda permitir avances teóricos y sociales (Rico & Ríos, 2005, p. 81)

Por lo anteriormente revisado, la RSU se nutre de la idea de servicio comunitario, tal y como se expresa en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, expresa la necesidad de realizar actividades temporales vinculadas a prácticas profesionales para la obtención de un título. Por ello, la perspectiva de aprendizaje-servicio remarca el hecho de que no basta con la práctica profesional y el voluntarismo. La acción debe estar vinculada no sólo al servicio, sino también al currículo, y por tanto al aprendizaje en la universidad. Este enfoque práctico a través del cual se puede concretar la responsabilidad social universitaria, por lo tanto, tiene lógica lo expuesto por Vallaeys (2017) al plantear las estrategias específicas socialmente responsables para lograr esta mejora a través de:

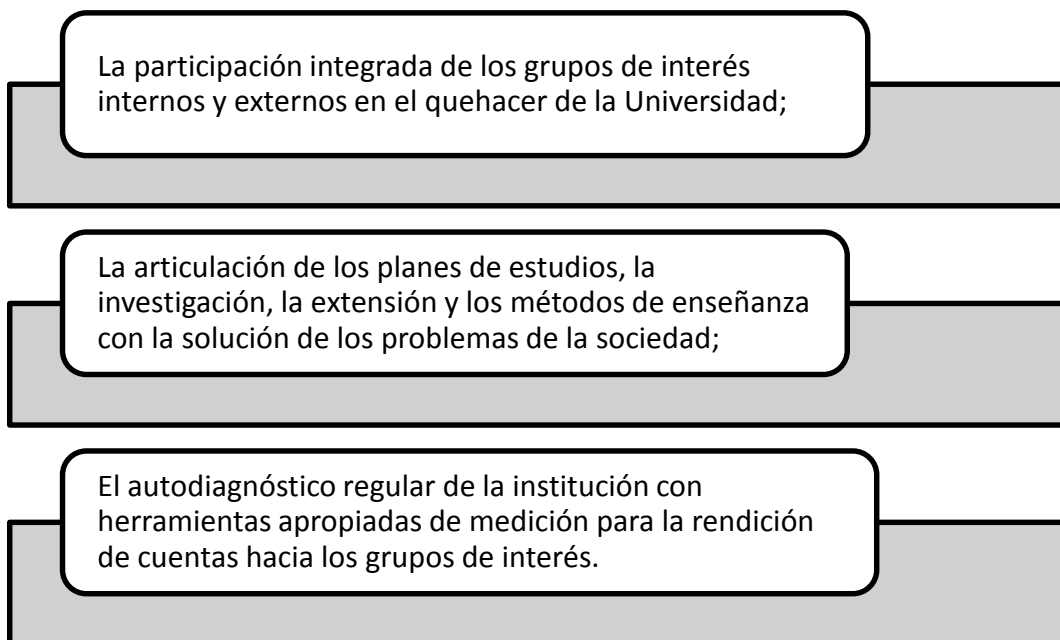


Figura 1: Estrategias socialmente responsables para la RSU

Fuente: (Vallaey, 2017)

Elaboración: Propia

A.2. Fundamentos de la Responsabilidad Social Universitaria

Según Vallaey (2017) ser socialmente responsable es entender que todos nuestros actos tienen impactos sistémicos en la sociedad y el medioambiente, potencialmente negativos, que perpetúan las injusticias e incrementan los riesgos planetarios. Dichos impactos no son inmediatamente perceptibles y controlables, por lo que nos exigen 1) investigar para revelarlos y 2) asociarnos en acciones colectivas de envergadura para controlarlos. Por lo tanto, la responsabilidad social no es personal sino colectiva, no se agota en actos bondadosos sino que pide cambios sistémicos, y exige el aprendizaje de competencias específicas: pensamiento sistémico, conocimiento científico y compromiso mutuo entre muchos actores sociales, tanto públicos como privados, para la innovación social.

La Universidad juega un papel central en la promoción de la responsabilidad social porque puede dotar a los profesionales de las competencias adecuadas y producir los conocimientos necesarios al diagnóstico de los impactos negativos, así como encontrar las soluciones innovadoras necesarias. Pero, la Responsabilidad Social Universitaria empieza por casa, porque la Universidad no está inmunizada contra los impactos sociales y ambientales negativos. La RSU es una política de mejora continua de las rutinas universitarias hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante cuatro procesos:

- a) Gestión ética y ambiental de la institución para evitar impactos negativos;
- b) Formación de ciudadanos conscientes, innovadores y solidarios;
- c) Producción y Difusión de conocimientos socialmente pertinentes en comunidad;
- d) Participación social en la promoción de un Desarrollo más equitativo y sostenible con los actores locales, organizando el encuentro de saberes y aprendizajes.

Las estrategias específicas socialmente responsables para lograr esta mejora son:

- a) La participación integrada de los grupos de interés internos y externos en el cometido de la Universidad;
- b) La articulación de los planes de estudios, la investigación, la extensión y los métodos de enseñanza con la solución de los problemas de la sociedad;

- c) El autodiagnóstico regular de la institución con herramientas apropiadas de medición para el mejoramiento continuo y la rendición de cuentas hacia los grupos de interés.

En cuanto a la academia, los tres procesos claves para el logro de un egresado socialmente responsable en una Universidad socialmente responsable son:

- a) La promoción de cursos dictados bajo la metodología del Aprendizaje basado en proyectos sociales (Aprendizaje + Servicio Solidario).
- b) La promoción de investigaciones basadas en la comunidad (*Community based research*) con participación estudiantil.
- c) La redefinición de la Extensión solidaria en términos de construcción de comunidades de aprendizaje mutuo con actores externos para el encuentro de saberes y la mejora continua de las políticas públicas locales.

A.3. Dimensiones de la Responsabilidad Social Universitaria

Para delimitar las dimensiones de la RSU se toma en cuenta el planteamiento de Vallaeys (2017) cuando refiere que la Responsabilidad Social permite reformular el compromiso social universitario hacia una mayor pertinencia e integración de sus distintas funciones, tradicionalmente fragmentadas entre sí. Así, la Responsabilidad Social Universitaria procura alinear los cuatro procesos universitarios básicos de Gestión, Formación, Investigación y Extensión con las demandas científicas, profesionales y educativas que buscan un desarrollo local y global más justo y sostenible. Se tiene que justificar el porqué de esta definición, centrada en el enfoque de la gestión de impactos. Para comprender de qué trata la RSU es contestar

a la pregunta: ¿Cuáles son los impactos universitarios? Puesto que son estos los que debemos administrar en forma ética y transparente. Es posible agruparlos en cuatro grandes rubros:

1. **Impactos organizacionales:** Aspectos laborales, ambientales, de hábitos de vida cotidiana en el campus, que derivan en valores vividos y promovidos intencionalmente o no, que afectan a las personas y sus familias (¿Cuáles son los valores que vivimos a diario? ¿Cómo debemos vivir en nuestra universidad en forma ciudadana y responsable, en atención a la naturaleza, a la dignidad y bienestar de los miembros de la comunidad universitaria?).
2. **Impactos educativos:** Todo lo relacionado con los procesos de enseñanza-aprendizaje y la construcción curricular que derivan en el perfil del egresado que se está formando (¿Qué tipo de profesionales y personas vamos formando? ¿Cómo debemos estructurar nuestra formación para formar ciudadanos responsables del desarrollo humano sostenible en el país?).
3. **Impactos cognitivos:** Todo lo relacionado con las orientaciones epistemológicas y deontológicas, los enfoques teóricos y las líneas de investigación, los procesos de producción y difusión del saber, que derivan en el modo de gestión del conocimiento. (¿Qué tipo de conocimientos producimos, para qué y para quiénes? ¿Qué conocimientos debemos producir y cómo debemos difundirlos para atender las carencias cognitivas que perjudican el desarrollo social en el país?).
4. **Impactos sociales:** Todo lo relacionado con los vínculos de la Universidad con actores externos, su participación en el desarrollo de su comunidad y de su

Capital Social, que derivan en el papel social que la Universidad está jugando como promotora de desarrollo humano sostenible. (¿Qué papel asumimos en el desarrollo de la sociedad, con quiénes y para qué? ¿Cómo la Universidad puede ser, desde su función y pericia específica, un actor partícipe del progreso social a través del fomento de Capital Social?) como plantea Vallaeys (2017).



Figura 2: Dimensiones de la RSU
Fuente: (Vallaeys, 2017)

Es importante subrayar que, en este esquema, el eje vertical de los impactos organizacionales y sociales es común a todo tipo de organizaciones (las administraciones públicas, las empresas, las asociaciones sin fines de lucro, etc.), puesto que todas emplean personas, tienen una huella ecológica y se relacionan con un entorno social, mientras que el eje horizontal es, en buena medida, específicamente universitario, puesto que las Universidades son las principales organizaciones encargadas de la formación profesional de la nueva generación y de la definición y evolución de la ciencia. En todo caso, el falso debate sobre si la

Responsabilidad Social Universitaria se confunde o no con la Responsabilidad Social Empresarial encuentra aquí su final: cada tipo de organización debe preocuparse principalmente por sus propios impactos. La diferenciación de los impactos hace la diferencia en los procesos de responsabilización social. Practicar la RSU no significa entonces, nunca, confundir la Universidad con una empresa; significa asumir sus responsabilidades sociales como universitarios.

Una gestión responsable de la Universidad se vería reflejada en la promoción de estos posibles impactos positivos (otra vez sin pretensión a la exhaustividad):



Figura 3: Gestión responsable del impacto de la RSU
Fuente: (Vallaey, 2017)

En todo caso, si dicho análisis de los impactos universitarios es válido, es posible diseñar cuatro políticas articuladas para la promoción de la RSU, que cada Universidad formularía después en programas específicos, en vista de sus propias características y visión institucional:

- a) Calidad de vida institucional ejemplar (laboral y medioambiental) al promover comportamientos éticos, democráticos y medioambientalmente adecuados para tener un “Campus Responsable” y congruente con los valores declarados de la Universidad.
- b) Formación académica integral de ciudadanos responsables y capaces de participar en el desarrollo humano sostenible de su sociedad (mediante la enseñanza de los conocimientos esenciales a la vida ciudadana responsable en el siglo XXI, uso de métodos de aprendizaje relacionados con la solución de problemas sociales, Aprendizaje-Servicio, etc.).
- c) Gestión social del conocimiento capaz de superar la inaccesibilidad social del conocimiento y la irresponsabilidad social de la ciencia, en un mundo en el cual la calidad de vida depende cada vez más del acceso al conocimiento pertinente (selección y producción de conocimientos socialmente útiles y difundidos adecuadamente hacia la comunidad, con métodos de investigación participativos y democráticamente elaborados).
- d) Participación social solidaria y eficiente (creación de conocimientos y procesos participativos con comunidades para la solución de problemas urgentes de la agenda social del Desarrollo, proyectos sociales y medioambientales, Comunidades de Aprendizaje mutuo para el Desarrollo, creación de nuevas redes de Capital Social para la toma de decisión ilustrada a favor del Desarrollo Humano Sostenible, etc.).

A.4. Stakeholders de la universidad

En cuanto a la problemática de las “partes interesadas” de la Universidad (sus *stakeholders*), la verdad es que es mucho más difícil designarlas a priori para el ámbito universitario que para otros tipos de organizaciones, puesto que el carácter “universal” de la Universidad hace que casi todos los grupos de interés tengan algo que ver con ella, directa o indirectamente, y puedan sentirse “afectados” e “interesados” en ella, incluso las generaciones futuras, puesto que son ellas las que van a sufrir o beneficiarse con la formación que los líderes del mundo habrán recibido en su respectiva casa de estudios (Vallaey, 2017).

Obviamente, se puede mencionar a priori a las partes interesadas internas a la Universidad, como son los estudiantes, docentes, personal administrativo y obrero, autoridades. Pero, más que nombrar grupos de interés, nos parece útil situar zonas de influencia y niveles de Responsabilidad Social Universitaria. Así, por ejemplo, una línea de investigación dedicada al tema del Desarrollo sostenible (nivel externo 2) puede luego dar lugar a la formalización de un convenio de la Universidad con una red de municipalidades (nivel externo 1) para que estudiantes y docentes hagan estudios de impacto ambiental desde su carrera (nivel interno).

Es obvio que la inclusión de los grupos de interés internos (estudiantes, docentes, administrativos) en la gestión de la Universidad es muestra de coherencia institucional con el afán de formación ciudadana democrática. Pero también lo es la inclusión de los egresados, empleadores, comunidades locales, en el diseño de los planes de estudios y las líneas de investigación de una Universidad que quiere estar al servicio de la sociedad. La decisión de incorporar tal o cual grupo de interés

en el quehacer universitario será fundamental a la hora de definir el estilo y el espíritu de RSU de cada institución.



Figura 4: Niveles de responsabilidad social y *stakeholders* de la universidad

Fuente: (Vallaey, 2017)

B. Ciudadanía

B.1. Concepto de ciudadanía

A continuación se exponen los conceptos de ciudadanía coherentes con la investigación. Millán & Vélez (2010) definen la ciudadanía de esta manera:

“Forma de organización política que se caracteriza, en su concepción moderna, por el hecho de que sus miembros —los ciudadanos y las ciudadanas— comparten de manera igualitaria un conjunto de derechos y de deberes. Los derechos consisten en los beneficios en asistencia social y las garantías políticas que brinda un Estado a sus ciudadanos en cuanto tales. Los deberes remiten a los compromisos y a las obligaciones que señalan las leyes elaboradas por los propios ciudadanos. La igualdad de derechos y deberes evita la existencia de privilegios entre los miembros de una colectividad política y debería asegurar el ejercicio de la justicia, al permitir que todos los ciudadanos puedan practicar su libertad personal y política sin objeciones en razón de sexo, raza, origen, creencia, ideología, entre otros. Asimismo, ser ciudadano significa participar de la propia vida considerando que se forma parte de un colectivo mayor, en el que la identidad de uno necesita y confluye con las identidades de los otros miembros de la comunidad (Millán & Vélez, 2010, p. 161).

Para los autores arriba señalados, hay distintas interpretaciones de ciudadanía: (i) liberal, cuando se resalta el tema de los derechos; (ii) republicana, cuando se pone énfasis en las obligaciones y pautas de conducta públicas; y (iii) comunitarista, cuando lo que predomina es el sentido de pertenencia (identidad). Estas

interpretaciones de ciudadanía, según sea el caso, colocan un acento mayor en temas de interés privado o en temas de interés común (el gobierno, el Estado, la sociedad, las relaciones entre los ciudadanos, etcétera). (Millán & Vélez, 2010)- se debe añadir a estas interpretaciones la ciudadanía intercultural, la cual busca reconocimiento para los grupos o minorías culturales que existen al interior de los Estados nacionales y que suelen ser «invisibilizados» por otros sectores de la sociedad. Para Escandell (2008) este concepto está relacionado con los deberes de la universidad como ente social pues refiere:

«La ciudadanía debe entenderse en su doble vertiente, la que apela a los derechos, pero también la que se refiere a los deberes y obligaciones. [...] Son los deberes de defender el país, trabajar y cumplir las sentencias y resoluciones de justicia. Nuestras obligaciones como ciudadanos nos plantean el reto de [...] conseguir lo “mejor de lo posible” de la realidad a través de la participación de todos y de todas. El buen funcionamiento de una sociedad se da cuando todos sus ciudadanos cumplen con sus deberes y participan activamente en los asuntos públicos» (Escandell, 2008, p. 66).

B2. La necesidad de la formación ciudadana desde la RSU

Para Bruno (2014) definitivamente, una educación de calidad a partir de la RSU no es posible sin educar en valores que permitan vivir de manera sostenible y sustentable tanto a nivel personal como laboral y comunitario. La educación en la sociedad de la información, que ojalá fuese también la del conocimiento y el aprendizaje continuo para todos, debe permitir a las personas ser funcionalmente competentes para gobernar nuestras vidas. Así, sentencia:

Debe promover que seamos funcionalmente alfabetos y capaces de movilizar nuestros conocimientos, habilidades y actitudes, para poder regular nuestra vida de forma sostenible y para disponer de criterio propio. La profusión de información, el avance en las tecnologías y la diversidad han provocado que este mundo global –sin fronteras para algunos– haya llegado a cuotas de complejidad tales, que hacen que no pueda ser abordado de forma satisfactoria en clave de simplicidad. Además, nuestra sociedad se caracteriza por mantener, e incluso agudizar, profundas desigualdades en el acceso y disfrute de derechos, así como en la exigencia y cumplimiento de deberes. En definitiva, nos encontramos ante un mundo complejo y plural que requiere transformaciones en aras de una mayor justicia y equidad. Es necesaria más formación para poder participar en los asuntos públicos propios de una ciudadanía activa. De lo contrario, ni la sostenibilidad comunitaria, ni tan siquiera la laboral y la personal serán alcanzables en sociedades plurales y diversas como las actuales en esta época de globalización (Bruno, 2014, p. 42).

Por ello, actualmente, la educación adquiere una relevancia especial para aquellos que creemos que a través de ella es posible la transformación de nuestra sociedad en otra más digna, inclusiva, cohesionada y equitativa. Obviamente será difícil tal transformación si la educación –en primer lugar, el sistema educativo en todos sus niveles, desde la educación infantil hasta la universitaria y la profesional– no se plantea con el mismo interés avanzar hacia un modelo que garantice, a la vez que calidad en los aprendizajes, competencia en los jóvenes para una adecuada incorporación al mundo del trabajo, más equidad y más inclusión social. Una

sociedad inclusiva, equitativa y digna es aquella en la que sus ciudadanos, además de practicar una ciudadanía activa, son personas con criterio propio, que valoran el esfuerzo y la superación personal en el mundo del estudio y del trabajo, que procuran la felicidad, respetan la diversidad y son capaces de tomar decisiones con responsabilidad. Así pues, la preparación para el mundo del trabajo y la formación para una ciudadanía activa se están convirtiendo en los dos objetivos más relevantes de la educación para las próximas décadas (Bruno, 2014).

Aprender a vivir de manera sostenible a nivel comunitario y ciudadano en un mundo complejo supone aprender a valorar lo más próximo: por una parte, nuestra familia, nuestra cultura, nuestra civilización y nuestro país –mundo de los sentimientos–; saber argumentar su valor, comunicarlo y poder así compartir con otros lo valioso de sus mundos –mundo de la competencia comunicativa y del lenguaje–, por otra; y finalmente, aprender a tener criterio propio, saber optar con responsabilidad en este mundo complejo y diverso, y saber construir conjuntamente criterios y principios de valor compartidos que garanticen la convivencia intercultural en sociedades plurales –mundo de las competencias éticas y ciudadanas–. Estas son, a mi juicio, necesidades formativas que no siempre se aprenden de manera informal e incidental. Por ello y porque es razonable querer garantizar esta formación para toda la población, conviene plantear la necesidad de formar ciudadanos y ciudadanas, y entender que los anteriores objetivos son los primeros que cabe atender en toda propuesta de educación para la ciudadanía (Bruno, 2014).

B.3. Dimensiones para medir la Ciudadanía

Para Escandell (2008) la ciudadanía tiene expresión y se hace desde el comportamiento y la cultura. Se configura desde aquellos valores a los que concedemos prioridad. Los valores son cualidades de las cosas que, para ser captados, necesitan de un sujeto con capacidad de estimarlos: son siempre relacionales. No los creamos partiendo de cero, sino que están en las personas, en las instituciones, en las cosas, y son cualidades reales, aunque no físicas. No decidimos que nos agrada la justicia y por eso es un valor, sino que la justicia es una cualidad que existe como valor y, cuando estamos preparados para estimarlo, captamos el valor de la justicia. Son cualidades reales de las personas, las instituciones, las acciones y las cosas, forman parte de ellas, pero no son cualidades físicas, como puede ser la longitud o el color.

La ciudadanía se expresa en valores y son captados por una suerte de estimativa; que, de la misma manera que tenemos unos sentidos para captar el color, el olor o el sabor, tenemos una capacidad –la estimativa– que nos lleva a estimar los valores. Esta capacidad no se identifica, en principio, con las facultades de conocer intelectualmente, que van dirigidas al mundo del ser, porque el valor pertenece a un orden distinto. “*Estimar*” no es lo mismo que “*entender*” o “*calcular*”. Es captar valores positivos y negativos, y saber priorizarlos de tal manera que en la jerarquía situemos en el nivel más alto los valores positivos que realmente son más elevados. Saber estimarlos correctamente significa saber situarlos en la jerarquía (Escandell, 2008). Para Bartolomé y Cabrera (2007) las dimensiones de la ciudadanía abarcan tres estadios:

1. Sentimiento de pertenencia a una comunidad: Identidad cívica

Las nuevas concepciones sobre la ciudadanía, sin olvidar la dimensión legal: "ser ciudadano", ponen el acento en el proceso social por el cual las personas, sintiéndose miembros de una comunidad política, comparten en ella valores, normas, y participan activamente en la resolución de los asuntos públicos que les conciernen. Es en ese espacio común donde se desarrolla y crece el sentimiento de pertenencia a la comunidad política de referencia. Este sentimiento constituye un elemento clave en la práctica de la ciudadanía. Eso significa que el sentimiento de pertenencia a una comunidad política determinada da lugar a lo que denominamos identidad cívica. La persona va construyendo su "identidad cívica" al establecer vínculos afectivos y efectivos con los demás miembros de la comunidad en el ejercicio de su ciudadanía (Bartolomé & Cabrera, 2007).

Esto implica que, sentirse perteneciendo a una comunidad cívica, ya sea mundial, nacional, transnacional, autonómica, local (ciudad, pueblo, barrio, etc.), significa reconocerse miembro de esa comunidad. Este vínculo genera un compromiso personal de implicarse en su construcción. La identidad cívica, por su propia naturaleza, exige la participación en la construcción de proyectos que se reconocen como propios.

En la actualidad, la mayoría de comunidades políticas están formadas por una pluralidad de grupos culturales diversos. Por este motivo el desarrollo del sentimiento de pertenencia a una comunidad política se hace mucho más complejo en las sociedades multiculturales. Por ello se plantean una serie de cuestiones:

- a. ¿Cómo construir la ciudadanía en una determinada comunidad política teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural de los grupos que la componen?
- b. ¿Qué procesos se deben generar para desarrollar un "nosotros" y "nosotras" desde identidades culturales diferentes?
- c. ¿Cómo se puede suscitar desde la educación un sentido de identidad y pertenencia a una comunidad cívica común desde realidades identitarias culturales distintas y, a veces, en contradicción con las de uno mismo?

En sociedades relativamente homogéneas, la identidad cultural y la identidad cívica tendían a fusionarse. Pero eso es impensable en las actuales comunidades políticas ya sean locales, nacionales o transnacionales. Este hecho representa un reto y una oportunidad para la construcción de las identidades cívicas; la coexistencia de una pluralidad de culturas ha de proporcionar a sus miembros oportunidades para aprender formas nuevas de construir su identidad, de una manera más fluida y flexible (Rico & Ríos, 2005).

- a. **Dificultades.** Sin embargo, aun reconociendo la oportunidad que representa la diversidad cultural para la construcción de una comunidad cívica, es indudable que el sistema de relaciones sociales se hace más complejo cuando deben armonizarse diferentes tradiciones, culturas, religiones, lenguas, códigos de comportamientos, etc. Supone, pues, un gran reto, tanto para las personas como para los colectivos o las instituciones democráticas que deben promoverla.
- b. **Retos.** Aunque la construcción colectiva no presupone, como punto de partida, la existencia de una identidad cultural común, ciertamente, en la medida en que

las personas se abren a los múltiples flujos culturales que las envuelven, la participación social y política en un mismo territorio va conformando en ellas unos valores comunes, que se reconocen como propios, al tiempo que se relativiza e incorpora como un valor añadido, la diversidad cultural de personas y colectivos. Se perfila pues como necesario: Avanzar hacia un fortalecimiento de las identidades cívicas, bajo el supuesto del reconocimiento y respeto a las diversas identidades culturales, no sólo a las que se vinculan a un territorio o historia determinada, sino a las que se están construyendo, desde articulaciones múltiples y muy distintas a las tradicionales (vinculación a comunidades virtuales, nuevas formas de mestizaje cultural, nuevas identidades comunitarias).

Facilitar la construcción de la identidad cívica de las nuevas generaciones, desde estos nuevos parámetros, es una condición básica para el desarrollo de la ciudadanía y constituye también un gran reto para los centros educativos. Para ello la institución escolar debe constituirse en un espacio creativo de socialización en el que las diferentes identidades que allí confluyen pueden entrar en un juego de mutuo reconocimiento y comprensión.

Aquí algunas sugerencias que pueden orientar el diálogo del profesorado para elaborar propuestas que permitan avanzar para encontrar elementos comunes sobre los que construir el proyecto social y contribuir a desarrollar un clima de relaciones interculturales.

Tabla 1: Acciones y resultados de la entidad cívica

Acciones	Resultados
Partir de una autocomprensión y valoración crítica de la propia cultura.	Facilita la apertura a otras culturas, el descubrimiento de sus valores y potencialidades, así como el deseo de compartir, adquirir e intercambiar elementos culturales.
Construir el sentimiento de pertenencia a una comunidad política desde un enfoque inclusivo.	Trabajar operativamente la solidaridad como encuentro, Es decir, reconocer que la causa, los problemas del otro, son también los míos y mi propia causa. Implica el acercamiento vital y afectivo a las personas que componen su comunidad y a las culturas a las que se adscriben.
Reconocer las dificultades para la adquisición de pertenencia cuando la mayoría no acepta la inclusión de la minoría o cuando las minorías carecen de competencias para participar en una comunidad de referencia, por falta de soporte legal, habilidades, conocimientos y cauces de funcionamiento.	El reconocimiento de esas dificultades en todos los grupos (mayoritarios y minoritarios) y la búsqueda de estrategias educativas basadas en el " <i>empowerment</i> " y una pedagogía de la equidad pueden constituir un camino para el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia.
Trabajar operativamente el sentimiento de pertenencia a comunidades políticas cada vez más amplias, sin dejar por ello los niveles más cercanos y locales.	Lleva o la persona a sentirse ciudadano de Europa, del mundo, y responsable, por ello, de los problemas y procesos que se dan en esa escala. En último término supone trabajar desde los presupuestos de una educación global transformadora.

Fuente: (Bartolomé & Cabrera, 2007)

Elaboración: Propia

Desde el área curricular de la universidad puede ser un buen ejercicio, tanto para el profesorado como para el alumnado, de reconocimiento crítico de su realidad: promover trabajos de investigación acerca de las realidades políticas de la localidad o la región; analizar los valores cívicos imperantes, tanto los positivos como los negativos, sus formas de expresión, las tradiciones y prácticas, los personajes y líderes; comparar estas realidades con las de otras regiones y otros países (Bartolomé & Cabrera, 2007).

2. Competencias Ciudadanas

Se contempla el desarrollo de dos competencias:

- Conocimiento y comprensión de la democracia y los derechos humanos.

- Desarrollo del juicio crítico y la capacidad de deliberación.

La democracia es el sistema de organización política vigente en nuestra sociedad donde el control político es ejercido por el pueblo que participa directamente o a través de las personas que lo representan. Su fundamento es el reconocimiento de la dignidad de la persona humana; las personas son libres y conscientes de su poder de decidir y elegir. Tiene como base el sustrato de los derechos humanos, cuyo respeto, ejercicio y promoción garantiza.

En los organismos internacionales la educación aparece continuamente como la herramienta idónea para impulsar tanto la vigencia de los derechos humanos como la vida democrática. Hoy día, no basta con promover la adhesión a los principios democráticos a través de la educación (Unesco, 1997). Es necesario pasar de un concepto de democracia formal a su operativización en la escuela, para reproducir, consolidar y optimizar una democracia real, que prepare a todas las personas integrantes, y en especial a su alumnado, a ser capaces de asumir en el futuro las ideas y hábitos democráticos (Unesco, 1997).

Los elementos clave que sustentan la democracia son:

- a. Respeto a la pluralidad de opiniones.
- b. Promoción de los derechos fundamentales.
- c. Lucha contra toda discriminación (social, cultural, racial, de género, de preferencia sexual, etc.).
- d. Igualdad de todas las personas ante la ley.

- e. Derecho a votar y a ser elegido.
- f. Libertad de expresión y reunión.
- g. Solidaridad internacional contra las violaciones de los derechos humanos.
- h. Fomento de la participación popular.
- i. Reglamentación de la participación individual en los procesos democráticos y en la vida pública.
- j. Gestión internacional de los problemas de interés mundial y del patrimonio de la humanidad.

La comprensión de los problemas y asuntos públicos que afectan a nuestra comunidad deben tratarse desde la propia experiencia, desde la propia acción, para que realmente esta comprensión resulte efectiva. Esto significa trabajar:

- a. Desde un planteamiento realista, estudiando cómo afectan diferencialmente estas problemáticas a los miembros de la comunidad pertenecientes a diversos grupos culturales.
- b. Favoreciendo la narración y la comunicación de experiencias desde perspectivas diversas.
- c. Aprendiendo a ver y a leer la vida a partir de situaciones problemáticas, del periódico en el aula, etc.

De la misma forma, el conocimiento de nuestros derechos y responsabilidades, así como del funcionamiento práctico de una democracia exige:

- a. Estudiar la formulación de los derechos humanos en diversas culturas, buscando activamente los valores comunes.
- b. Analizar las barreras efectivas que encuentran algunos grupos y colectivos cuando intentan hacer valer sus derechos; estudiando las estrategias que utilizan para defenderlos, las reacciones ante estas estrategias y las propuestas desde la solidaridad.
- c. Avanzar en la comprensión de cómo funciona la democracia y sus límites.

Y todo ello, teniendo como meta la comprensión global, es decir, la importancia de trabajar a diversos niveles: desde el barrio hasta el mundo, como aconseja el desarrollo de una ciudadanía global (Bartolomé & Cabrera, 2007). Desde esta concepción, se insiste en la capacidad para analizar problemas desde múltiples perspectivas, facilitando procesos globales ante problemas y cuestiones mundiales. Los centros educativos pueden formar para la democracia y los derechos humanos de diferentes formas:

- a. Clarificando conceptos teóricos relativos a ella: derecho a votar y a ser elegido, libertad de expresión y reunión, acceso a la información, reglamentación de la participación individual en los procesos democráticos y en la vida pública, etc.
- b. Replicando y haciendo comprender los procesos electorales.
- c. Trabajando a fondo los derechos humanos y responsabilidades anexas, dando la información sobre cada uno de estos derechos y responsabilidades, en la medida en que su conocimiento y comprensión tiene un componente importante de

carácter cognitivo. Son ejemplos los créditos de ética o como temas transversales y desde un enfoque interdisciplinar.

- d. Formando sobre cada uno de estos derechos, lo cual supone priorizar la dimensión afectiva y la dimensión comportamental en el proceso de aprendizaje. El alumnado aprende la forma de participar en su defensa y los asume, fomentando su implicación en debates, dinámicas de educación en valores y el desarrollo de habilidades democráticas.
- e. Ayudando a la comprensión de los problemas a niveles más amplios en el marco de una ciudadanía global.
- f. Capacitando para el desarrollo de habilidades necesarias para la convivencia social: tomar decisiones, resolver conflictos, aprender a mediar y negociar, participar en la gestión de los asuntos públicos, analizando críticamente todo tipo de discriminación (cultural, de género, de clase social, etc.).
- g. Desarrollando actitudes básicas necesarias para la vida comunitaria: tolerancia, solidaridad, respeto a las demás personas, pluralidad, libertad, justicia, etc.

Resumiendo, hay que favorecer una cultura democrática en el ámbito cotidiano de las instituciones escolares estableciendo formas de organización en los centros que permitan implicarse en su ejercicio: clases cooperativas, organización de Consejos, distribución de poderes y responsabilidades y colaboración en acciones cívicas desde la institución escolar son buenas alternativas.

El ejercicio de una ciudadanía responsable está estrechamente ligado al desarrollo del juicio crítico y a la capacidad de deliberación. El juicio crítico hace referencia

a la capacidad para argumentar y, al tiempo, dejarse persuadir, para participar activamente en una acción deliberativa. El desarrollo del juicio está relacionado con el pensamiento crítico, la solución de problemas y la toma de decisiones.

El juicio crítico supone comprender causas, puntos de vista y valorar acciones, acontecimientos, relaciones, propuestas alternativas y emitir un juicio, posicionarse, pronunciarse. Esa práctica deliberativa supone la asunción de valores clave en el desarrollo de la ciudadanía (justicia, participación, equidad, diálogo, tolerancia) que sirven de criterio para la formación de juicios ante problemas sociales y políticos (Bruno, 2014).

Para avanzar en el desarrollo del juicio crítico, las personas necesitan experimentar un conflicto cognitivo que les lleve a pensar que su razonamiento puede ser cuestionado. Por lo tanto, la discusión de dilemas es parte de la creación de este conflicto en los estudiantes. Afrontar diferentes puntos de vista y perspectivas con otras personas permite repensar nuestras propias posiciones e iniciar un proceso de reestructuración de la forma de pensar sobre ciertas cuestiones y de diseñar alternativas ideales para la resolución. Interactuar con otros y confrontar opiniones, perspectivas, experiencias, etcétera, nos permite repensar nuestras propias posiciones y entender otras formas de razonamiento. Sin embargo, esta práctica deliberativa puede ser limitada y mediada por factores tales como juicios basados en visiones estereotipadas o imágenes de diferentes grupos o en el desarrollo de acciones discriminatorias que violen los derechos de justicia y justicia.

El desarrollo de la competencia cívica encuentra algunas dificultades en las sociedades multiculturales, ya que los procesos involucrados en la práctica

deliberativa pueden estar sesgados por estereotipos, prejuicios o discriminación (por género, clase social, religión, grupo étnico, etcétera). No es posible construir una sociedad justa, igualitaria y pacífica basada en la discriminación de algunos grupos sobre otros. Por esta razón, uno de los objetivos en los que se desarrolla el juicio crítico en el material de esta Guía es la detección y crítica constructiva de los alumnos en situaciones en las que aparecen estereotipos, prejuicios o acciones discriminatorias. En la siguiente tabla se muestran las competencias que se desarrollan en el estudiante al trabajar los temas de clase empleando el pensamiento crítico y deliberativo.

Tabla 2: Competencias y objetos de acción

Competencias	Objetos
Identifica/Analiza	<ul style="list-style-type: none"> • Características de contexto. • Formas de comportamiento. • Estrategias metacognitivas usadas en el juicio crítico.
Utiliza	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios propios, críticos y creativos. • Escalas de valores al tomar decisiones.
Argumenta	<ul style="list-style-type: none"> • Puntos de vista en debates. • Posiciones éticas.
Formula/ Juzga	<ul style="list-style-type: none"> • Soluciones a los problemas. • Mejoras a la calidad de vida. • Participación en asuntos públicos
Imagina/ Propone	<ul style="list-style-type: none"> • Alternativas de solución. • Opciones imparciales.
Planifica/ Selecciona	<ul style="list-style-type: none"> • Salidas concertadas. • Alternativas de solución. • Proceso cognitivo de juicio crítico.
Asume	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de convivencia. • Actitudes positivas. • Liderazgo.

Fuente: Bartolomé & Cabrera, 2007

Elaboración: Propia.

Desarrollar en el alumnado competencias dialógicas y comunicativas supone propiciar en ellos una actitud de apertura hacia otras personas, hacia las diversas

posiciones y opiniones. Supone formar actitudes de respeto y valoración de las diferencias, implica el reconocimiento del otro como un interlocutor válido.

Es importante impulsar la necesidad de ofrecer al alumnado la oportunidad de reflexionar sobre cómo se construye social e históricamente el pensamiento. Para ello, sugiere al profesorado dos vías complementarias de actuación:

- a. Reconocer qué tipo de razonamientos se promueven en el alumnado: en qué medida es un razonamiento más pasivo o adaptativo que crítico; si se trata de estimular un pensamiento convergente o divergente; qué ejemplos utiliza el profesor, cuál es su actitud ante los conocimientos; en qué medida es un razonamiento abierto a lo diverso donde caben posibles soluciones y todas ellas con posibilidades de ser ciertas o se trata de una posición dogmática. En definitiva, cabe preguntarse: ¿se está construyendo una forma de pensar y tratar la información de forma crítica?; ¿desarrollamos personas capaces de analizar críticamente la información a fin evitar posicionamientos asimilacionistas, fundamentalistas o simplemente alienantes?
- b. Ayudar al alumnado a comprender e investigar cómo los marcos de referencia, las perspectivas y los sesgos implícitos en una disciplina influyen en cómo se elabora el discurso histórico y social. Observar cómo un mismo acontecimiento es narrado de diferente forma según los intereses, la cultura, etc. del narrador (Bartolomé & Cabrera, 2007).

Algunas sugerencias para desarrollar el juicio crítico desde las distintas áreas curriculares:

- Presentar los contenidos desde diferentes ángulos, desde diferentes teorías, desde la práctica y la teoría.
- Permitir al alumnado que exprese libremente sus ideas sobre los temas estudiados y fomentar el debate argumentado.
- Se dispone a los estudiantes a escuchar y ser oídos, a rebatir y ser rebatidos, a persuadir y ser persuadidos en un ambiente de respeto mutuo.
- Plantear diferentes opciones, alternativas o posibilidades frente a las cuales el alumnado debe decidir.
- Estimular al alumnado a emitir sus propios juicios de valor sobre acontecimientos presentes o históricos.
- Adoptar el análisis y la deliberación como una estrategia fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Proponer como objeto de estudio los problemas sociales cercanos al alumnado con la finalidad de comprenderlos, explicarlos y transformarlos colectivamente

3. Participación ciudadana

La participación constituye una acción básica de carácter individual y/o colectivo que proporciona capacidad transformadora y de desarrollo social y personal. La participación se encuentra en la base de cualquier opción de carácter democrático tanto en los contextos sociales y comunicativos como en el ámbito educativo (Bartolomé & Cabrera, 2007).

La participación ciudadana es una acción voluntaria, normalmente de carácter colectivo, que se orienta a la creación de oportunidades accesibles a los miembros de una comunidad para contribuir activamente e influenciar el proceso de desarrollo social y compartir equitativamente los frutos de ese desarrollo.

Tabla 3: Criterio y ámbito de la participación ciudadana

Criterio	Ámbito
Participar significa organizarse	Dimensión política
Participar es reforzar la integración y cohesión de grupo	Dimensión de refuerzo del sentimiento de pertenencia y de identificación colectiva
Participar es transformar la comunidad	Dimensión dinámica y transformadora

Fuente: (Bartolomé & Cabrera, 2007)

Elaboración: Propia

Todos los procesos de participación están constituidos por dos pasos de carácter dinámico: (i) Toma de conciencia del problema que supone disponer de información y capacidad crítica de análisis; ii) Implicación en procesos de cambio que viene de la mano de la organización y de la acción. La actitud orientada a la mejora es fundamental. La participación constituye un derecho vinculado al desarrollo de la capacidad de participar. Para que la participación sea satisfactoria y efectiva es necesario que el contexto facilite y promueva la participación y, a la vez, que existan competencias individuales asumidas a partir del desarrollo y la maduración personal. Existen distintas estrategias para poder estimular la participación del alumnado en la universidad. Para esta finalidad, deberían considerarse los siguientes ámbitos:

Tabla 4: Estrategias en el ámbito formal y real

Formal	Real
<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario estructurar y legitimar institucionalmente las formas de organización que posibilitan la participación (sistemas de representación, papel y responsabilidades asumibles). • Hay que dotarse de una normativa que regule, entre otras cosas, la participación. Las normas deben ser, no sólo conocidas, sino consensuadas, en cuya elaboración deben participar la totalidad de colectivos implicados en la institución. Teniendo en cuenta el cambio que anualmente se da en alumnado y padres y madres, es interesante realizar una revisión anual de estas normas. • En las normas debe quedar claro cuáles son los ámbitos de toma de decisión y, dentro de esos ámbitos, en cuáles podrá participar el alumnado. Es fundamental atribuir credibilidad a la participación y, para ello, es básico asumir que su participación debe tener repercusiones en las tomas de decisión, es decir, partiendo de lo formal, hay que alcanzar lo real. 	<ul style="list-style-type: none"> • La participación debe tener repercusiones en cambios que sean visibles en el contexto de la realidad educativa. La posibilidad de participar se justifica por la capacidad de incidir en la realidad. • Hay formas de "silenciar" la participación de personas y grupos. El hecho de no reflexionar sobre determinadas aportaciones o que posibles propuestas no sean consideradas, son formas utilizadas para no reconocer iniciativas que pueden resultar incómodas -o incluso inapropiadas para quienes ostentan una mayor cuota de poder institucional. • Además, es importante que la participación no adopte un carácter general y abstracto de tal manera que no se estimule la participación concreta. Es importante dialogar y animar a personas concretas potenciando individualmente la participación. En este sentido, es importante buscar la implicación de quienes demuestran un mayor sentido crítico. • La participación entraña responsabilidad y eso significa que las decisiones asumidas realmente de manera conjunta deben ser respetadas también de manera conjunta

Fuente: (Bartolomé & Cabrera, 2007)

B.4. Los valores ciudadanos como principios de fuente de valores

De acuerdo a Toro and Tallone (2017) si aceptamos que un ciudadano es una persona que es capaz, en cooperación con otros, de crear, modificar o conserva el orden social que ella misma quiere vivir y proteger para hacer posible la dignidad de todos, es fácil entender que la ciudadanía conlleva en sí misma un proyecto ético: hacer posible la dignidad humana, es decir, hacer posible los derechos humanos. (...). Por ello, ser ciudadano implica entender que el orden de la sociedad (las leyes, las costumbres, las instituciones, las tradiciones, etc.) no es natural. El orden social es un invento, una creación hecha por los hombres y las mujeres de la misma

sociedad. Y entender que, si ese orden no produce dignidad, se puede transformar o crear uno nuevo, en cooperación con otros (Toro & Tallone, 2017, p. 24).

Complementariamente al punto anterior, Toro and Tallone (2017) refieren que, lo que hace ser ciudadano es poder ser actor social, poder participar, poder modificar o crear órdenes sociales: poder crear o transformar los sistemas de transacciones sociales, económicas, políticas y culturales. Es a través de las transacciones como una sociedad crea, cuida o destruye valor (físico o simbólico). Son los diferentes tipos de transacciones las que vuelven reales e históricos los derechos y deberes de los ciudadanos en una sociedad. “Dime qué transacciones puedes hacer y yo te digo qué tipo de ciudadano eres”. Participar es poder hacer y crear transacciones en función de intereses, individuales o colectivos, orientados por el proyecto ético de dignidad humana. Estos principios se pueden enunciar así:

- a. **Principio de secularidad:** Todo orden social es construido, el orden social no es natural, por eso es posible el cambio.
- b. **Principio de auto fundación:** La democracia es un orden que se caracteriza por el hecho de que las leyes y las normas son construidas por las mismas personas que las van a vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos.
- c. **Principio de incertidumbre:** No existe un orden ideal de democracia que podamos copiar o imitar; a cada sociedad le toca crear su propio orden democrático.

- d. **Principio ético:** Aunque no existe un orden ideal de democracia, todo orden democrático tiene como norte ético la dignidad humana y el cuidado de la vida. Los derechos humanos son el norte ético de todo proyecto democrático.
- e. **Principio de la complejidad:** El conflicto, la diversidad y la diferencia son constitutivos del orden democrático.
- f. **Principio de lo público:** En la democracia lo público, lo que conviene a todos de la misma manera, se construye y se fundamenta desde la sociedad civil.

De estos principios de construcción se puede inferir un conjunto de valores que se requieren a nivel personal y social para hacer posible la democracia (Toro & Tallone, 2017):

- a. **Del principio de secularidad.** Se infiere la responsabilidad personal y social. Para la democracia no existe el destino, todo lo que es una sociedad y lo que en ella sucede son producto de los intereses y de la actuación de los ciudadanos que la conforman. Por eso ellos son los responsables del cambio.
- b. **Del principio de auto fundación.** Se infiere la autorregulación personal y social. La libertad no es posible sino en el orden, pero el único orden que produce libertad es el que yo mismo construyo en cooperación con los otros para la dignidad de todos. La autorregulación es la base de la libertad y la autonomía.
- c. **De los principios de incertidumbre y complejidad.** Se infiere el diálogo y la construcción colectiva de agendas y propósitos. Reconocer al otro como legítimo y diferente, que tiene otras formas válidas de ver y construir el mundo,

es el fundamento del diálogo y la posibilidad de visualizar futuros compartidos. Esto supone personas dialógicas y solidarias.

- d. **Del principio ético se infiere la trascendencia.** La capacidad de darle sentido a las actuaciones, las instituciones y las decisiones más allá del tiempo y del interés presente es la base de una sociedad que quiere proyectarse con dignidad en el tiempo.
- e. **Del principio de lo público se infiere la equidad.** Por estar fundamentada en la diversidad, la democracia no busca la igualdad sino la equidad; lo cual significa trabajar organizadamente desde la sociedad civil para poder disponer y tener acceso a los bienes y servicios que nos hacen dignos a todos de la misma manera. La equidad en una sociedad depende de la cantidad y calidad de los bienes públicos disponibles.

B.5. La RSU y la ciudadanía colaborativa

De acuerdo a Miquel Martínez (2014) puede llegar a ser más difícil consolidar y profundizar en la democracia que luchar por conseguirla. Al respecto, él refiere:

Las sociedades democráticas en las que vivimos, poseen una larga tradición en la lucha y defensa de la democracia, así como experiencia suficiente como para constatar que, cuando esta se ha logrado, su fortaleza depende de los niveles de educación de la población y de la transparencia, honestidad y preparación de nuestros gobernantes (Miquel Martínez, 2014, p. 15).

Sin embargo, y a pesar del consenso acerca de su importancia, se trata de un tema que en no pocas ocasiones resulta controvertido. Como refiere Miquel Martínez

(2014) sobre todo cuando se intentan concretar propuestas en torno a aquellos valores que garantizarían una buena ciudadanía; e incluso a la hora de intentar acordar qué entendemos por ciudadanía o democracia, más allá de coincidir en el uso del mismo término. Por supuesto, la cuestión se complica sobremanera cuando se plantea su introducción en los currículos obligatorios de los sistemas educativos. En este último caso, la educación para la ciudadanía es para algunos algo indeseable e inaceptable; y para otros, deseable y necesario. Los primeros se posicionan en contra, porque consideran que tal propuesta educadora tiene efectos adoctrinadores y que reproduce la ideología dominante del gobierno que la regula. Los segundos se sitúan a favor, porque, al margen de la educación en valores que cada familia pueda ofrecer a sus hijos, mediante la educación para la ciudadanía, a través del Estado, la sociedad se asegura, especialmente mediante la escuela, de que todos los ciudadanos reciben tal formación.

La educación para la ciudadanía no puede ser un objetivo dirigido solamente a las generaciones más jóvenes, a la infancia y a la juventud. Una de las dimensiones de una ciudadanía buena es una buena convivencia. Y esta es cuestión que concierne también a las generaciones posteriores. Estimar la convivencia como algo valioso depende en gran medida de si se ha crecido en contextos en los que esta ha sido buena (Miquel Martínez, 2014). Una ciudadanía buena también vela por los valores justicia y equidad. La lucha por conseguir que cada vez más nuestras sociedades sean comunidades justas y democráticas, y porque la sociedad en general goce de más equidad, es cuestión de todos. Pero en especial lo es de aquellos que tienen más capacidad de decisión y a los que, por tanto, les es más exigible responsabilidad social y responsabilidad ética. El comportamiento de los gobernantes, de los líderes

empresariales y sindicales, de los directivos, y también el de los directores de los medios de comunicación genera modelos, formas de actuar y de pensar, susceptibles de ser imitados a pequeña escala y con un efecto multiplicador. De esta forma, su comportamiento puede contribuir a que nuestras sociedades y la sociedad en general sean más equitativas e inclusivas o, por el contrario, incrementar las desigualdades y propiciar más vulnerabilidad y exclusión social. En suma, generan un clima social que afecta al mundo del trabajo y al de la familia, y que puede contribuir a que la ciudadanía más joven estime la justicia y la equidad como algo valioso y además posible, o a que, por el contrario, en el mejor de los casos reconozca estos elementos como valores, aunque ajenos a este mundo y, por ello, escasamente factibles (Miquel Martínez, 2014).

2.3. Definición de términos

Democracia. Forma de gobierno en el que el poder recae sobre la decisión que toma la mayoría. Dado que en la antigüedad se recurrió a este concepto para implementar un sistema de gobierno en donde todas las personas sean tomadas en cuenta, hoy es necesario superar el paradigma de la democracia plebiscitaria (aquella que se sustenta en la decisión de la mayoría) y reemplazarlo por el de la democracia constitucional, en la que las decisiones tomadas por la mayoría no afectan la dignidad de los grupos minoritarios. De esta manera, se intenta combatir el poder ilimitado de los más fuertes (Miquel Martínez, 2014).

Estado de derecho. Garantía que brinda el Estado al actuar dentro del marco que establece la ley y la Constitución, así como el conjunto de acciones efectivas que realizan sus instituciones en beneficio de la ciudadanía. Desde este punto de vista, es posible señalar tres condiciones básicas que determinan la actuación del Estado cuando se atiene a los lineamientos del Estado de derecho. Primero, el imperio de la ley como base para el funcionamiento del Estado. Segundo, el respeto a la separación de poderes. Tercero, el respeto irrestricto de los derechos fundamentales de la persona (Millán & Vélez, 2010).

Ética. Consideración acerca de cómo deben ser las cosas de acuerdo con un criterio moral. El criterio moral es una razón informada sobre qué tipo de acciones son correctas o incorrectas, o bien sobre qué tipo de cosas son buenas o malas, teniendo en cuenta el bienestar, los derechos y la justicia hacia otros seres con intereses propios. Si un ser es capaz de desarrollar intereses, merece ser considerado éticamente. Por definición, la relevancia de una consideración ética se hace evidente

toda vez que entren en conflicto, de una u otra manera, los intereses distintos de dos o más partes (Millán & Vélez, 2010).

Igualdad. Condición por la cual todos los seres humanos son dignos de respeto, independientemente de las peculiaridades que puedan tener en tanto individuos o como parte de un determinado grupo. El reconocimiento de la igualdad entre seres humanos supone, a su vez, que cada individuo acepte al otro como semejante, como un ser humano igual en dignidad y derechos. La igualdad suele ser entendida desde dos perspectivas: una formal y otra sustantiva (Millán & Vélez, 2010).

Libertad. Facultad para actuar por decisión propia, conscientes del modo en que nuestras decisiones repercuten sobre los demás. La libertad es una característica atribuible a los individuos cuyo comportamiento responde a una serie de estados subjetivos, como son las creencias, los deseos y las intenciones. El concepto de libertad está ligado al de responsabilidad moral, ya que solo puede ser responsable de sus actos quien puede elegir de qué manera actuar (Miquel Martínez, 2014).

Mínimos éticos. Conjunto de valores y normas compartidos por los diferentes grupos y personas que conforman las sociedades moralmente pluralistas. Las distintas concepciones de vida buena o de felicidad pueden obedecer a diferentes perspectivas culturales, religiosas, políticas o filosóficas, y constituir ideales «máximos» que se ofrecen a quienes adoptan estas perspectivas. Así, por ejemplo, las distintas posturas religiosas invitan a sus fieles a realizar un determinado modelo de vida con el fin de alcanzar un bien de naturaleza trascendente (Miquel Martínez, 2014).

Modernidad. Período de la historia occidental que marca el fin de la Edad Media y en el que se consolida la concepción moderna del ser humano, aquella que considera a este un individuo autónomo, dotado de razón y miembro de una comunidad política (Millán & Vélez, 2010).

Participación ciudadana. Concepto que, en términos generales, se puede definir como el compromiso y la injerencia de los ciudadanos y ciudadanas en asuntos públicos. Es uno de los elementos fundamentales de la ciudadanía, que se basa en el (auto)reconocimiento, la construcción de identidades, la interacción en un espacio común y el establecimiento de vínculos políticos y afectivos con una o varias comunidades, y que implica la existencia de mecanismos que le garanticen al ciudadano su ejercicio pleno (Miquel Martínez, 2014).

Reconocimiento. Noción clave en los debates de filosofía práctica a partir de la segunda mitad del siglo XX, específicamente en el contexto de las luchas reivindicatorias de grupos como el de las feministas y el de los afroamericanos. En la actualidad, el uso del término se ha extendido y alude a las exigencias y reclamos de distintas minorías: étnicas, sexuales, lingüísticas, religiosas, etcétera. El concepto refiere, básicamente, a la consideración y visibilización de las diferencias y singularidades que expresan la identidad de grupos minoritarios que tradicionalmente han sido excluidos —e incluso oprimidos— por las mayorías dominantes, es decir, por aquellos grupos que detentan el poder, tanto político y económico como simbólico. El reconocimiento apunta, entonces, a la creación de derechos diferenciados que, justamente, permitan que las particularidades de las

minorías antes olvidadas sean respetadas tanto en el espacio público como en el privado (Miquel Martínez, 2014).

Responsabilidad. Capacidad atribuida a un agente de poder responder por sus acciones y omisiones, y por las consecuencias de estas. Un agente es alguien que actúa; puede tratarse de una persona, pero también de un grupo humano o de una institución. Se considera responsable a un agente porque se presupone que este actúa intencionalmente: sabiendo lo que hace cuando actúa y entendiendo que las implicancias de su acción pueden hacerlo sujeto de interpelación por otros. Excepciones a este supuesto son que el agente haya sido coaccionado o esté mentalmente incapacitado (Miquel Martínez, 2014).

RSU (Responsabilidad Social Universitaria). Política de mejora continua de la Universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante cuatro procesos: Gestión ética y ambiental de la institución, Formación de ciudadanos responsables y solidarios, Producción y Difusión de conocimientos socialmente pertinentes, Participación social en promoción de un Desarrollo más humano y sostenible (Vallaey, 2017).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

De acuerdo a la orientación es aplicada en mérito a que la investigación dependió a *priori* de la teoría existente en las ciencias políticas y porque, además, se tiene interés en su aplicación para desarrollar soluciones a problemas prácticos (Bernal, 2010). De acuerdo al alcance temporal fue transversal o transeccional, debido a que se midieron las variables en un momento específico, en un punto cronológico para la toma de datos o información. En su nivel fue correlacional, debido a que muestra las relaciones entre las dos variables, es decir, entre la Responsabilidad Social Universitaria y Ciudadanía. Fue de carácter cualitativo porque interpretó una variedad de concepciones de acuerdo a un cuadro interpretativo, respondiendo a descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones o conductas observadas en sus diferentes manifestaciones (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

3.2. Unidad de análisis y plan de muestreo

- Población

La población estuvo constituida por 422 egresados de la Facultad de Administración y Turismo de los 3 últimos años, dato que fue proporcionado por la oficina de Secretaría General de la Facultad.

Los datos de **inclusión** fueron:

- Bachilleres de las escuelas mencionadas.
- Estudiantes de Administración y Turismo egresados formalmente (con Resolución Decanatural)

- Egresados con residencia en el Callejón de Huaylas

Los datos de **exclusión** fueron:

- Egresados con residencia fuera del Callejón de Huaylas

- Muestra

El tamaño de muestra fue 202. Para el cálculo respectivo de la muestra se tomaron los siguientes criterios:

Tabla 5: Egresados de las escuelas de la FAT UNASAM

Año	Administración	Turismo	n (Administración)	n (Turismo)
2014	102	40	49	19
2015	96	38	46	18
2016	104	42	50	20
Total	302	120	145	57

Fuente: Departamento Académico de la FAT UNASAM
Elaboración: Propia

$$n = \frac{z^2 * pq(N)}{S^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

$$202 = \frac{1.96^2 * 0.5x0.5(422)}{0.05^2(422 - 1) + 1.96^2 x0.5x0.5}$$

Donde:

N = población

Z = 1.96, para un nivel de confianza del 95%

S = 0.05 como margen de error

p = probabilidad de éxito

q = probabilidad de fracaso

n = Tamaño de muestra.

3.3. Instrumentos de recolección de la información

La técnica empleada fue la **encuesta**, con su **instrumento**, es decir, el cuestionario, que contiene “un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir”

(Hernández Sampieri et al., 2014). Para el registro se usaron preguntas con escalas tipo Likert, en función a la naturaleza del indicador. La fuente o informante para el caso fueron los egresados de los años referidos, provenientes de una población representativa. Se hicieron preguntas para las variables en función a los indicadores expuestos en el presente propósito de investigación.

3.4. Plan de procesamiento y análisis estadístico de la información

Para los datos del estudio, cada indicador fue traducido en una pregunta que es presentada en tablas individuales o de manera cruzada. Para ello, el cuestionario fue convertido en una hoja electrónica para las mediciones correspondientes en el SPSS 25. Con este programa se procedió a la tabulación para, consecuentemente, mostrar las frecuencias y porcentajes de acuerdo al número de relaciones de las variables a través de sus indicadores (Quezada Lucio, 2017). Para la contrastación de la hipótesis general se usó el estadígrafo denominado Tau B de Kendall, debido que las variables son cualitativas y los indicadores son ordinales, esto en una tabla de contingencia cuadrada. Para la contrastación de las hipótesis específicas se hicieron uso de las tablas de distribución de frecuencias de cada una de las variables de la Responsabilidad Social Universitaria y la Ciudadanía mostrando las frecuencias y porcentajes. La fiabilidad del cuestionario se hizo a través del estadístico Alfa de Cronbach (Quezada Lucio, 2017).

IV. RESULTADOS

Para cumplir con el objetivo general, establecer el grado de relación entre la RSU y la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, se han establecido 4 objetivos específicos que a continuación se desarrollan:

1. Grado de relación que existe entre la Formación Académica y Ciudadanía

En el primer objetivo específico para revelar la relación entre la formación académica y ciudadanía, se han tomado los 3 indicadores de esta primera dimensión (ver Operacionalización de Variables), es decir, (i) Formación ciudadana profesional responsable, (ii) Aprendizaje socialmente pertinente y solidario; (iii) Educación proveniente de una malla curricular socialmente consensuada. Estos indicadores se han obtenido del cuestionario que son:

1. Considero que tuve, durante mis estudios, una formación ciudadana profesional responsable
2. Durante mis estudios, mis docentes se preocuparon para que tuviese un aprendizaje socialmente pertinente y solidario
3. La educación que he recibido proviene de una malla curricular socialmente consensuada

El resultado se ha expresado en baremos de 3 niveles; bajo, medio y alto.

Tabla 6: Formación académica y ciudadanía

		Ciudadanía			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Formación académica	Bajo	Recuento	2	21	12	35
		% del total	1,0%	10,4%	6,0%	17,4%
	Medio	Recuento	1	39	110	150
		% del total	0,5%	19,4%	54,7%	74,6%
	Alto	Recuento	0	0	16	16
		% del total	0,0%	0,0%	8,0%	8,0%
Total	Recuento	3	60	138	201	
	% del total	1,5%	29,9%	68,7%	100,0%	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,365	,058	5,406	,001
N de casos válidos		201			

Prueba de hipótesis

H₀: “La Formación Académica no se relaciona significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017”.

H_a: “La Formación Académica se relaciona significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017”.

En la tabla se aprecia que el p valor es 0.001, por lo que, se advierte que la formación académica es un factor que se relaciona con la ciudadanía de los egresados universitarios. Por lo tanto, se acepta la hipótesis de trabajo que postula:

La Formación Académica se relaciona significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017”

2. Vinculación entre la Gestión Organizacional y Ciudadanía

Tabla 7: Gestión organizacional y ciudadanía

		Ciudadanía			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Gestión organizacional	Bajo	Recuento	2	14	28	44
		% del total	1,0%	7,0%	13,9%	21,9%
	Medio	Recuento	1	46	101	148
		% del total	0,5%	22,9%	50,2%	73,6%
	Alto	Recuento	0	0	9	9
		% del total	0,0%	0,0%	4,5%	4,5%
Total	Recuento	3	60	138	201	
	% del total	1,5%	29,9%	68,7%	100,0%	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal	Tau-b de	,111	,066	1,633	,103
por ordinal	Kendall				
N de casos válidos		201			

Para el cálculo de esta correlación se han tomado en cuenta los ítems (4) Sistema de gestión ético y transparente; (5) Buenas prácticas laborales; (6) Buenas prácticas ambientales (De acuerdo al cuestionario son: (5) En mi Escuela pude apreciar un sistema de gestión ético y transparente (en la gestión organizacional); (6) En la parte administrativa se observaron buenas prácticas laborales y, (7) En la parte administrativa observé una responsabilidad social a favor de la ciencia o conocimiento.

Prueba de hipótesis

H₀: “El Desarrollo Cognitivo no tiene una asociación significativa con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017”

H_a: “El Desarrollo Cognitivo tiene una asociación significativa con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017”.

En la tabla se aprecia que la significación es 0.103. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula que postula:

“El Desarrollo Cognitivo no tiene una asociación significativa con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017”.

3. Asociación entre el Desarrollo Cognitivo y Ciudadanía

Tabla 8: Desarrollo cognitivo y ciudadanía

		Ciudadanía			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Desarrollo cognitivo	Bajo	Recuento	1	9	11	21
		% del total	0,5%	4,5%	5,5%	10,4%
	Medio	Recuento	2	51	111	164
		% del total	1,0%	25,4%	55,2%	81,6%
	Alto	Recuento	0	0	16	16
		% del total	0,0%	0,0%	8,0%	8,0%
Total	Recuento	3	60	138	201	
	% del total	1,5%	29,9%	68,7%	100,0%	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,208	,058	3,264	,001
N de casos válidos		201			

En esta dimensión, Desarrollo Cognitivo, se han considerado los indicadores (7) Promoción de la inter y transdisciplinariedad; (8) Pertinencia social de la investigación; y (9) Responsabilidad social de la ciencia.

Prueba de hipótesis

H₀: “No se registra un alto grado de relación entre el Desarrollo Cognitivo y Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017”.

H_a: “Se registra un alto grado de relación entre el Desarrollo Cognitivo y Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017”.

En la tabla se aprecia la cifra de 0.001 como significancia, por lo que, se pone de manifiesto que el desarrollo cognitivo se relaciona con la ciudadanía de los egresados. Por lo tanto, se acepta la hipótesis de trabajo. Esta correlación se da en un 95% de confianza. Respecto al valor del Tau-b de Kendall, éste tiene un nivel del 20.8%, que, en términos cualitativos es una correlación es «muy bajo». En lo que respecta a la hipótesis, se acepta que:

“Se registra un alto grado de relación entre el Desarrollo Cognitivo y Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017”.

4. Relación entre la Formación Social y Ciudadanía

Tabla 9: Formación social y ciudadanía

		Ciudadanía			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Formación social	Bajo	Recuento	0	6	0	6
		% del total	0,0%	3,0%	0,0%	3,0%
	Medio	Recuento	3	49	77	129
		% del total	1,5%	24,4%	38,3%	64,2%
	Alto	Recuento	0	5	61	66
		% del total	0,0%	2,5%	30,3%	32,8%
Total	Recuento	3	60	138	201	
	% del total	1,5%	29,9%	68,7%	100,0%	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,390	,049	6,881	,001
N de casos válidos		201			

Para establecer esta relación se han tomado en cuenta los ítems (10) Preparación en participación ciudadana; (11) Aporte social para la mejora de la calidad de vida; y (12) Formulación de iniciativas:

Prueba de hipótesis

H₀: “La Formación Social no se relaciona significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017”.

H_a: “La Formación Social se relaciona significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017”

Se aprecia, finalmente, que el p valor es 0.001, por lo que, se advierte que la formación social es una dimensión que guarda relación con la ciudadanía de los egresados universitarios. Por lo tanto, se acepta la hipótesis de trabajo. Esta correlación se da en un 95% de confianza. Respecto al valor del Tau-b de Kendall, éste tiene un nivel del 39%, que, en términos cualitativos es «muy baja». Respecto a la hipótesis se acepta que:

“La Formación Social se relaciona significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017”

5. Relación que entre la RSU y Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM

Tabla 10: Relación entre la RSU y la ciudadanía

		Ciudadanía			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
RSU	Bajo	Recuento	1	6	3	10
		% dentro de RSU	10,0%	60,0%	30,0%	100,0%
	Medio	Recuento	2	49	87	138
		% dentro de RSU	1,4%	35,5%	63,0%	100,0%
	Alto	Recuento	0	5	48	53
		% dentro de RSU	0,0%	9,4%	90,6%	100,0%
Total		Recuento	3	60	138	201
		% dentro de RSU	1,5%	29,9%	68,7%	100,0%

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,314	,054	5,208	,000
N de casos válidos		201			

Prueba de hipótesis

H₀: “La Responsabilidad Social Universitaria no se relaciona significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017”

H_a: “La Responsabilidad Social Universitaria se relaciona significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017”

En esta tabla **general** se aprecia que el p valor es 0.000, por lo que, se advierte que la formación académica es un factor que se relaciona con la ciudadanía de los egresados universitarios. Esta correlación es significativa pues se evidencia en un 95% de confianza. Por lo tanto, se acepta la hipótesis de trabajo que postula:

“La Responsabilidad Social Universitaria se relaciona significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017”.

V. DISCUSIÓN

El propósito central de esta investigación se orientó en conocer la relación entre la responsabilidad social universitaria y la ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la UNASAM de Huaraz. De manera general, con base en los resultados obtenidos, es posible afirmar que este objetivo se ha cumplido. Evidentemente, dado que esta investigación es de tipo correlacional, la prueba de hipótesis se acepta de manera parcial porque la incidencia no es alta (a través del estadístico Tau B de Kendall).

A nivel de la hipótesis general, ésta se acepta porque las dimensiones específicas de la responsabilidad social universitaria que correlacionaron de forma significativa y positiva con la ciudadanía son, principalmente, la formación académica, el desarrollo cognitivo y la formación social. No se ha aceptado la hipótesis respecto a la gestión organizacional porque en estas escuelas profesionales hay respuestas que indican que no existe un sistema de gestión ético y transparente en el área de su gestión organizacional, como tampoco se evidencian buenas prácticas laborales, ni los egresados han observado una responsabilidad social a favor de la ciencia o conocimiento en los miembros de apoyo administrativo.

Respecto a la primera hipótesis específica se evidencia una relación significativa (al 95%, válida para las ciencias sociales) entre la Formación Académica y Ciudadanía de los egresados. Sin embargo, el nivel de esa relación es 36.5%. Este hallazgo coincide con Valarezo (2014) cuando afirma que la RSU integra y equilibra la dimensión académica para que la universidad cumpla con calidad, ciudadanía; según la autora, la responsabilidad social universitaria no puede

confundirse con la extensión universitaria, ella debe ser ampliada y fortalecida de tal forma que contribuya con el conocimiento y esto tenga impactos particularmente importantes, a las de cualquier otra organización de la sociedad. También coincide con lo expuesto por Alférez (2014) cuando observa el trabajo de competencias genéricas personales y profesionales de los estudiantes y la mejora de éstas. La triangulación con las valoraciones de estudiantes realizadas en diferentes momentos, junto con las entidades y asesores, confirma que la participación social curricular, como eje de la RSU, en la formación académica promueve la adquisición de competencias y además mejora el grado de Responsabilidad Social de los universitarios.

En el caso de la segunda hipótesis, como se ha mencionado, no se evidencia una relación entre la gestión organizacional y la ciudadanía de los egresados de esta facultad; de hecho, el sistema de gestión no es transparente pues los egresados no advierten buenas prácticas laborales al no registrar constancia de una responsabilidad social a favor del conocimiento. Posiblemente los trámites engorrosos, la falta de identificación de los trabajadores administrativos en temas de construcción de actitudes y aptitudes en ciudadanía no sea tan evidente. Justo en este punto Martínez y Lloret (2017) indican que el tema es complejo porque requiere la elaboración de políticas firmes relacionadas con las prácticas y dinámicas del quehacer universitario para lograr sociedades sosteniblemente justas desde la formación con liderazgo social y el compromiso y acción social. Esto se lograría con un buen clima de trabajo para fundamentar una buena formación ética y ciudadana, oferta una formación integral y fomenta la empatía para la transformación social

En el caso de la hipótesis relacionada con el desarrollo cognitivo, a partir del enfoque empírico, se registra una relación significativa con la Ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la UNASAM. Esta correlación se fundamenta en un 95% de confianza; no obstante, el nivel de correlación está a un nivel del 20.8%, que, cualitativamente es «muy bajo»; se reitera, la relación existe, pero es muy baja. Este hallazgo es coherente con León (2015) en cuyo trabajo se determinó que la formación de estudiantes con principios y valores contribuye al buen nivel de motivación para el desarrollo de las capacidades en los estudiantes universitarios con enfoque en la RSU.

Finalmente, se evidencia que existe una relación significativa entre la Formación Social y Ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la UNASAM, Huaraz, 2017. Si se traduce al valor del Tau-b de Kendall, éste tiene un nivel del 39%. Justamente León (2015) constata que la promoción y ejecución de proyectos sociales en el entorno de la universidad, influye en el desarrollo en las posibilidades profesionales de los estudiantes universitarios que se orientan hacia la RSU. De igual forma, Arispe (2016) constata una relación positiva y alta en las variables de estudio: responsabilidad social universitaria y la interculturalidad de los estudiantes de la universidad, mientras que Villanueva (2011) advierte que el Modelo de Gestión Socialmente Responsable de la UNASAM puede articular elementos relacionados interdependientes e interactuantes, como son, los principios y valores de RSU y los procesos universitarios (formación humana y profesional, investigación, gestión administrativa y extensión y proyección social, socialmente responsables), junto

con los impactos educativos, cognitivos, organizacionales y sociales de la Universidad.

A nivel general, el estudio coincide con la agenda todavía latente que es importante que la universidad huaracina adopte un modelo de gestión socialmente responsable, para promover impactos educativos, cognitivos, organizacionales y sociales dentro y fuera de la universidad orientado al trabajo como un sistema de gestión universitaria con responsabilidad social (Villanueva, 2011).

Respecto a las limitaciones, es preciso mencionar que, como todo estudio, éste ha tenido algunas. Por ejemplo, la dificultad de encontrar a los egresados quienes se encuentran en diferentes puntos geográficos, laborales.

Como sugerencias de otras investigaciones que se pueden derivar, es relevante aún aportar con nuevos conocimientos en esta área y que estén más cercanos a establecer causalidad entre las variables, por lo que se sugiere replicar este estudio a nivel de otras realidades geográficas, que permitan realizar análisis más concretos de la relación de las variables.

VI. CONCLUSIONES

1. De manera específica, existe una relación significativa entre la Formación Académica y Ciudadanía de los egresados. Sin embargo, el nivel de relación entre estas variables es baja.
2. No se evidencia una relación entre la Gestión Organizacional y Ciudadanía de los egresados de esta facultad. Así, no se evidencia un sistema de gestión ético y transparente desde la gestión organizacional, tampoco los egresados de Administración y Turismo han observado buenas prácticas laborales y no hicieron constancia de una responsabilidad social a favor del conocimiento.
3. Se registra una relación significativa entre el Desarrollo Cognitivo y Ciudadanía de los egresados; no obstante, el nivel de correlación es bajo.
4. Se observa una relación significativa entre la Formación Social y Ciudadanía de los egresados de la facultad analizada; en términos cualitativos es baja.
5. A nivel general se confirma que, a través de las pruebas específicas, cuatro de tres dimensiones de la Responsabilidad Social Universitaria guardan una correlación con la Ciudadanía (Formación académica, Desarrollo Cognitivo y Formación Social). Estas correlaciones son significativas, a nivel de correlación, la vinculación no es alta.

VII. RECOMENDACIONES

1. Reforzar la Formación Académica de tal forma que el tema de la construcción de Ciudadanía se refleje en el currículo de ambas escuelas, en su contenido y en temas de cursos, tanto como en la filosofía de los docentes orientados a la preparación de los estudiantes de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Complementar la suscripción de convenios con centros de investigación y programas de profundización de conocimientos para la realización de la transferencia de conocimiento con énfasis en la nueva filosofía en la RSU que incida en la mejora de la dimensión social mediante la equidad en el acceso, la programación de servicios de orientación universitaria con filosofía en una mejora sustancial del conocimiento.
2. Mejorar la Gestión Organizacional para construir un sistema de gestión transparente con capacitaciones para evidenciar prácticas laborales favorables para la constancia de una responsabilidad social a favor de la ciencia o conocimiento. Esto a partir de talleres más prácticos a favor del personal administrativo, la felicitación a las mejoras prácticas y el monitoreo exigente; esforzándonos en crear impactos organizacionales a través de aspectos laborales, ambientales, de hábitos de vida cotidiana en el campus, que derivan en valores vividos y promovidos intencionalmente o no, que afectan a las personas y sus familias; respondiendo cuestiones como ¿Cuáles son los valores que vivimos a diario en la universidad? ¿Cómo debemos vivir en nuestra facultad en forma ciudadana y responsable, en atención a la naturaleza, a la

dignidad y bienestar de los miembros de la comunidad universitaria?(Vallaey, 2017).

3. Elaborar estrategias para el Desarrollo Cognitivo de los estudiantes de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, fomentando el pensar de relaciones, las ideas de juicio, para la mejora de las capacidades en el manejo de problemas, las habilidades a nivel lógico, la construcción de enunciados y proposiciones en el enjuiciamiento, en vez de objetos concretos únicamente. Lograr que los jóvenes entiendan plenamente y aprecien abstracciones de crítica social y económica con propuesta de solución; orientado la acción docente con respuesta a cuestiones como ¿Qué tipo de conocimientos producimos, para qué y para quiénes? ¿Qué conocimientos se debe producir y cómo debemos difundirlos para atender las carencias cognitivas que perjudican el desarrollo social en el país? (Vallaey, 2017).

4. Mejorar la Formación Social para mejorar la cultura organizacional rescatando la identidad cultural, así como el respeto a los saberes ancestrales de la región, el medio ambiente y costumbres de Áncash, exonerando la violencia, promoviendo la memoria histórica de hechos y registros sociales para identificar los errores y evitar la reiteración; lograr que los docentes y estudiantes trabajen en la construcción de una educación para la paz en el proceso de formación académica universitaria más asertiva (Zimmearmann, 2012); respondiendo cuestiones como ¿Qué papel asumimos en el desarrollo de la sociedad, con quiénes y para qué? ¿Cómo la facultad puede ser, desde su

función y pericia específica, un actor partícipe del progreso social a través del fomento de capital social?, como plantea Vallaey (2017).

5. Como se ha apreciado que, a nivel general existe una correlación entre la Responsabilidad Social Universitaria y la Ciudadanía, se debe mejorar cada componente de la variable RSU, esto es, la formación académica, el desarrollo cognitivo y la formación social, esencialmente.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALFÉREZ, A. (2014). *Responsabilidad Social Universitaria en la formación curricular y la participación social*. Universitat Internacional de Catalunya, Catalunya.
- ARISPE, E. (2016). *La responsabilidad social universitaria y su relación con la interculturalidad en estudiantes universitarios 2016*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- BARTOLOMÉ, M., & CABRERA, F. (2007). *Construcción de una ciudadanía interlultural y responsable*. Madrid: Ediciones Narcea.
- BERNAL, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (3a ed.). Bogotá: Pearson.
- BRUNO, A. (2014). *Institucionalización de la sostenibilidad ambiental del campus universitario desde el enfoque de responsabilidad social universitaria en la PUCP: 2007-2013*. Lima: PUCP.
- CHUAQUI, T. (2012). El rol de la universidad no es solo formativa, sino también transformativa. In S. Navarro (Ed.).
- ESCANDELL, J. (2008). *La educación para la ciudadanía*. Madrid: CEU.
- FERNÁNDEZ, A. (2013). *Aportes de la psicología comunitaria al fortalecimiento del vínculo entre universidad y sociedad*. Lima: PUCP.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., & BAPTISTA LUCIO, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). México: McGraw-Hill.
- LEÓN, C. (2015). *La responsabilidad social universitaria y la calidad educativa en el país*. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- MARTÍNEZ, M. (2014). *Citizenship education around the world* Madrid: Sello.

- MARTÍNEZ, M., & CARMEN, L. (2017). *Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Principios para una Universidad Sostenible, Cooperativa y Democrática desde el Diagnóstico Participativo de su Alumnado*. Universitat de València, Valencia.
- MILLÁN, A., & VÉLEZ, O. (2010). *Ética y ciudadanía: los límites de la convivencia*. Lima: UPC.
- QUEZADA LUCIO, N. (2017). *Estadística con SPSS 24*. Lima: Editora Macro.
- RICO, J., & RÍOS, J. (2005). *RSU a favor de la sociedad*. México: Limusa.
- RODRÍGUEZ, E. (2009). *El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización*. Caracas: Interciencia.
- TORO, B., & TALLONE, A. (2017). *Educación, valores y ciudadanía*. Madrid: Fundación FSM.
- UNESCO. (1997). *Vigencia de la educación*. Washington: Unesco.
- VALAREZO, K. (2014). *Responsabilidad Social Universitaria. Apuntes para un modelo de RSU*. Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador, Loja.
- VALLAEYS, F. (2017). *Introducción a la responsabilidad social universitaria*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- VILLANUEVA, L. (2011). *Modelo de gestión socialmente responsable para la promoción de los impactos educativos, cognitivos, organizacionales y sociales de la UNASAM. 2007-2008*. (Doctorado), Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.
- ZIMMEARMANN, A. (2012). *Gestión de cambio organizacional*. Quito: Ayba.

ANEXOS

Matriz de Consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Var	Indicadores
General			Independiente	
¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Responsabilidad Social Universitaria y la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017?	Establecer el grado de relación existente entre la Responsabilidad Social Universitaria y la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017.	La Responsabilidad Social Universitaria se relaciona significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017.	RSU	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación ciudadana profesional responsable 2. Aprendizaje socialmente pertinente y solidario 3. Educación proveniente de una malla curricular socialmente consensuado 4. Sistema de gestión ético y transparente 5. Buenas prácticas laborales 6. Buenas prácticas ambientales 7. Promoción de la inter y transdisciplinariedad 8. Pertinencia social de la investigación 9. Responsabilidad social de la ciencia 10. Preparación en participación ciudadana 11. Aporte social para la mejora de la calidad de vida 12. Formulación de iniciativas
Específicos			Dependiente	
<ol style="list-style-type: none"> a) ¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Formación Académica y la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017? b) ¿Cuál es el grado de vinculación que existe entre la Gestión Organizacional y la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017? c) ¿Cuál es el grado de asociación que existe entre el Desarrollo Cognitivo y la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017? d) ¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Formación Social y la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017? 	<ol style="list-style-type: none"> a) Establecer el grado de relación que existe entre la Formación Académica y Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017. b) Conocer el grado de vinculación que existe entre la Gestión Organizacional y Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017. c) Establecer el grado de asociación que existe entre el Desarrollo Cognitivo y Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017. d) Establecer el grado de relación que existe entre la Formación Social y Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017. 	<ol style="list-style-type: none"> a) La Formación Académica se relaciona significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017. b) La Gestión Organizacional se vincula significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017. c) El Desarrollo Cognitivo tiene una asociación significativa con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017. d) La Formación Social se relaciona significativamente con la Ciudadanía de los egresados de la FAT de la UNASAM, Huaraz, 2017. 	Ciudadanía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio de elementos culturales. 2. Trabajo operativo a favor de la solidaridad 3. Uso del "empowerment" para el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia. 4. Trabajo desde la educación transformadora. 5. Conocimiento y comprensión de la democracia y los derechos humanos. 6. Desarrollo del juicio crítico y la capacidad de deliberación. 7. Participación en organizaciones 8. Integración y cohesión a grupos 9. Interés para transformar la comunidad



Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
Escuela de Postgrado

“Responsabilidad social universitaria y ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017”.

Instrucciones: Estamos realizando un estudio respecto a la Responsabilidad Social Universitaria en esta Facultad con el fin de mejorar la formación de los estudiantes. Marque con un aspa (X) la alternativa que crea conveniente. No hay respuestas correctas ni incorrectas. Las respuestas serán anónimas. Gracias.

Cuestionario para los egresados

I. Datos de Identificación

1. **Género:** Femenino Masculino
2. **Escuela** Administración Turismo
3. **Promoción:** 2014 2015 2016
4. **Labor actual:** Independiente Dependiente privado Dependiente estatal Sin trabajo

II. Datos de Estudio: Responsabilidad social universitaria

1. Considero que tuve, durante mis estudios, una formación ciudadana profesional responsable	<input type="radio"/> 1 nunca	<input type="radio"/> 2 casi nunca	<input type="radio"/> 3 a veces	<input type="radio"/> 4 casi siempre	<input type="radio"/> 5 siempre
2. Durante mis estudios, mis docentes se preocuparon para que tuviese un aprendizaje socialmente pertinente y solidario	<input type="radio"/> 1 nunca	<input type="radio"/> 2 casi nunca	<input type="radio"/> 3 a veces	<input type="radio"/> 4 casi siempre	<input type="radio"/> 5 siempre
3. La educación que he recibido proviene de una malla curricular socialmente consensuada	<input type="radio"/> 1 No	<input type="radio"/> 2 Quizá no	<input type="radio"/> 3 Indeciso	<input type="radio"/> 4 Quizás sí	<input type="radio"/> 5 Sí
4. En mi Escuela pude apreciar un sistema de gestión ético y transparente (en la gestión organizacional)	<input type="radio"/> 1 No	<input type="radio"/> 2 Quizá no	<input type="radio"/> 3 Indeciso	<input type="radio"/> 4 Quizás sí	<input type="radio"/> 5 Sí
5. En la parte administrativa se observaron buenas prácticas laborales	<input type="radio"/> 1 nunca	<input type="radio"/> 2 casi nunca	<input type="radio"/> 3 a veces	<input type="radio"/> 4 casi siempre	<input type="radio"/> 5 siempre
6. En la parte administrativa observé una responsabilidad social a favor de la ciencia o conocimiento	<input type="radio"/> 1 nunca	<input type="radio"/> 2 casi nunca	<input type="radio"/> 3 a veces	<input type="radio"/> 4 casi siempre	<input type="radio"/> 5 siempre
7. En el aula evidenció una práctica promocional de la inter y transdisciplinariedad en los cursos.	<input type="radio"/> 1 nunca	<input type="radio"/> 2 casi nunca	<input type="radio"/> 3 a veces	<input type="radio"/> 4 casi siempre	<input type="radio"/> 5 siempre
8. Los cursos tuvieron pertinencia social en la investigación	<input type="radio"/> 1 nunca	<input type="radio"/> 2 casi nunca	<input type="radio"/> 3 a veces	<input type="radio"/> 4 casi siempre	<input type="radio"/> 5 siempre

9. En mi preparación académica me formaron para responsabilidad social de la ciencia . (con proyectos/investigaciones)	1 nunca	2 casi nunca	3 a veces	4 casi siempre	5 siempre
10. Mi formación activó mi participación ciudadana	1 nunca	2 casi nunca	3 a veces	4 casi siempre	5 siempre
11. Soy capaz de aportar socialmente para la mejora de la calidad de vida de las personas.	1 nunca	2 casi nunca	3 a veces	4 casi siempre	5 siempre
12. Gracias a mi formación universitaria soy capaz de formular iniciativas sociales . (Ejm, elaboración de proyectos sociales)	1 nunca	2 casi nunca	3 a veces	4 casi siempre	5 siempre

Datos de Estudio: Ciudadanía

1. En mi trabajo realizo un intercambio de elementos culturales con valor cívico	1 nunca	2 casi nunca	3 a veces	4 casi siempre	5 siempre
2. Mi trabajo operativo puede traducirse en un compromiso solidario	1 nunca	2 casi nunca	3 a veces	4 casi siempre	5 siempre
3. Me considero empoderado (uso del <i>empowerment</i>) para fortalecer el sentimiento de pertenencia con las personas.	1 nunca	2 casi nunca	3 a veces	4 casi siempre	5 siempre
4. Soy capaz de desarrollar trabajos a partir de una educación transformadora	1 nunca	2 casi nunca	3 a veces	4 casi siempre	5 siempre
5. <u>Aplico</u> el concepto de democracia y comprensión de los derechos humanos .	1 nunca	2 casi nunca	3 a veces	4 casi siempre	5 siempre
6. Ejercí juicio crítico y tengo la capacidad para deliberar	1 nunca	2 casi nunca	3 a veces	4 casi siempre	5 siempre
7. Estoy capacitado para participar en organizaciones como una forma de ejercer ciudadanía.	1 nunca	2 casi nunca	3 a veces	4 casi siempre	5 siempre
8. En el desarrollo de mis labores me integro en grupos que fomentan ciudadanía.	1 nunca	2 casi nunca	3 a veces	4 casi siempre	5 siempre
9. Tengo interés de transformar mi comunidad para que sea mejor.	1 nunca	2 casi nunca	3 a veces	4 casi siempre	5 siempre

Resultados: Datos primarios

Género

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válido	Femenino	110	54,5	54,5	54,5
	Masculino	92	45,5	45,5	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Escuela

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válido	Administración	145	71,8	71,8	71,8
	Turismo	57	28,2	28,2	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Promoción

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válido	2016	70	34,7	34,7	34,7
	2014	68	33,7	33,7	68,3
	2015	64	31,7	31,7	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Labor

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válido	Dependiente privado	115	56,9	56,9	56,9
	Independiente	46	22,8	22,8	79,7
	Dependiente estatal	33	16,3	16,3	96,0
	Sin trabajo	8	4,0	4,0	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Promoción

		2014	2015	2016	Total
Escuela	Turismo	19	18	20	57
	Administración	49	46	50	145
Total		68	64	70	202

Resultados: Datos de estudio, RSU

Considero que tuve, durante mis estudios, una formación ciudadana profesional responsable

	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válido	Casi siempre	102	50,5	50,5
	A veces	65	32,2	82,7
	Siempre	22	10,9	93,6
	Casi nunca	13	6,4	100,0
	Total	202	100,0	100,0

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

Durante mis estudios, mis docentes se preocuparon para que tuviese un aprendizaje socialmente pertinente y solidario

	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válido	A veces	84	41,6	41,6
	Casi siempre	76	37,6	79,2
	Casi nunca	30	14,9	94,1
	Siempre	9	4,5	98,5
	Nunca	3	1,5	100,0
	Total	202	100,0	100,0

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

La educación que he recibido proviene de una malla curricular socialmente consensuada

	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válido	Indeciso	59	29,2	29,2
	Quizá sí	52	25,7	55,0
	No	51	25,2	80,2
	Quizá no	30	14,9	95,0
	Sí	10	5,0	100,0
	Total	202	100,0	100,0

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

En mi Escuela pude apreciar un sistema de gestión ético y transparente (en la gestión organizacional)

	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% Acumulado
Válido	Quizá sí	68	33,7	33,7
	Indeciso	55	27,2	60,9
	Quizá no	32	15,8	76,7
	No	24	11,9	88,6
	Sí	23	11,4	100,0
	Total	202	100,0	100,0

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

En la parte administrativa se observaron buenas prácticas laborales

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% Acumulado
Válido	A veces	98	48,5	48,5	48,5
	Casi siempre	71	35,1	35,1	83,7
	Casi nunca	30	14,9	14,9	98,5
	Siempre	3	1,5	1,5	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

En la parte administrativa observé una responsabilidad social a favor de la ciencia o conocimiento

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% Acumulado
Válido	A veces	88	43,6	43,6	43,6
	Casi nunca	50	24,8	24,8	68,3
	Casi siempre	43	21,3	21,3	89,6
	Nunca	15	7,4	7,4	97,0
	Siempre	6	3,0	3,0	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

En el aula evidenció una práctica promocional de la inter y transdisciplinariedad en los cursos.

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% Acumulado
Válido	A veces	99	49,0	49,0	49,0
	Casi siempre	54	26,7	26,7	75,7
	Casi nunca	35	17,3	17,3	93,1
	Nunca	8	4,0	4,0	97,0
	Siempre	6	3,0	3,0	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

Los cursos tuvieron pertinencia social en la investigación

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% Acumulado
Válido	NI falso, ni verdadero	105	52,0	52,0	52,0
	Verdadero	53	26,2	26,2	78,2
	Falso	28	13,9	13,9	92,1
	Completamente verdadero	13	6,4	6,4	98,5
	Completamente falso	3	1,5	1,5	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

*En mi preparación académica me formaron para responsabilidad social de la ciencia.
(con proyectos/investigaciones)*

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% Acumulado
Válido	Indeciso	86	42,6	42,6	42,6
	Casi de acuerdo	71	35,1	35,1	77,7
	Casi en desacuerdo	26	12,9	12,9	90,6
	De acuerdo	14	6,9	6,9	97,5
	En desacuerdo	5	2,5	2,5	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

Mi formación activó mi participación ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% Acumulado
Válido	Importante	80	39,6	39,6	39,6
	Indeciso	76	37,6	37,6	77,2
	Muy importante	23	11,4	11,4	88,6
	Poco importante	20	9,9	9,9	98,5
	Nada importante	3	1,5	1,5	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

Soy capaz de aportar socialmente para la mejora de la calidad de vida de las personas.

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% Acumulado
Válido	Quizá sí	99	49,0	49,0	49,0
	Sí	70	34,7	34,7	83,7
	Indeciso	33	16,3	16,3	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

*Gracias a mi formación universitaria soy capaz de formular iniciativas sociales.
(Ejm, elaboración de proyectos sociales)*

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% Acumulado
Válido	Casi siempre	82	40,6	40,6	40,6
	A veces	62	30,7	30,7	71,3
	Siempre	40	19,8	19,8	91,1
	Casi nunca	15	7,4	7,4	98,5
	Nunca	3	1,5	1,5	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

Resultados: Datos de estudio, Ciudadanía

En mi trabajo realizo un intercambio de elementos culturales con valor cívico

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% Acumulado
Válido	A veces	74	36,6	36,6	36,6
	Casi siempre	65	32,2	32,2	68,8
	Siempre	39	19,3	19,3	88,1
	Casi nunca	18	8,9	8,9	97,0
	Nunca	6	3,0	3,0	100,0
Total		202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

Mi trabajo operativo puede traducirse en un compromiso solidario

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% Acumulado
Válido	Casi siempre	89	44,1	44,1	44,1
	A veces	54	26,7	26,7	70,8
	Siempre	43	21,3	21,3	92,1
	Casi nunca	16	7,9	7,9	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

Me considero empoderado para fortalecer el sentimiento de pertenencia con las personas.

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% Acumulado
Válido	Casi siempre	113	55,9	55,9	55,9
	A veces	51	25,2	25,2	81,2
	Siempre	31	15,3	15,3	96,5
	Casi nunca	7	3,5	3,5	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

Soy capaz de desarrollar trabajos a partir de una educación transformadora

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% Acumulado
Válido	Casi siempre	127	62,9	62,9	62,9
	Siempre	42	20,8	20,8	83,7
	A veces	33	16,3	16,3	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

Aplico el concepto de democracia y comprensión de los derechos humanos.

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% Acumulado
Válido	Casi siempre	92	45,5	45,5	45,5
	Siempre	91	45,0	45,0	90,6
	A veces	19	9,4	9,4	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

Ejercicio juicio crítico y tengo la capacidad para deliberar.

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% Acumulado
Válido	Casi siempre	108	53,5	53,5	53,5
	Siempre	79	39,1	39,1	92,6
	A veces	15	7,4	7,4	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

Estoy capacitado para participar en organizaciones como una forma de ejercer ciudadanía.

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válido	Casi siempre	97	48,0	48,0	48,0
	Siempre	71	35,1	35,1	83,2
	A veces	29	14,4	14,4	97,5
	Casi nunca	4	2,0	2,0	99,5
	Nunca	1	,5	,5	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

En el desarrollo de mis labores me integro en grupos que fomentan ciudadanía.

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válido	Casi siempre	92	45,5	45,5	45,5
	A veces	57	28,2	28,2	73,8
	Siempre	50	24,8	24,8	98,5
	Casi nunca	3	1,5	1,5	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

Tengo interés de transformar mi comunidad para que sea mejor.

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válido	Siempre	130	64,4	64,4	64,4
	Casi siempre	53	26,2	26,2	90,6
	A veces	16	7,9	7,9	98,5
	Casi nunca	3	1,5	1,5	100,0
	Total	202	100,0	100,0	

Fuente: En base a resultados de la encuesta realizada.

Prueba de fiabilidad:

El alfa de Cronbach es un índice de consistencia que tiene el rango entre 0 y 1 para comprobar si el instrumento (cuestionario) que se está evaluando es un instrumento fiable que hace mediciones estables y consistentes. Este alfa es, por tanto, un coeficiente de correlación al cuadrado que, a grandes rasgos, mide la homogeneidad de las preguntas promediando todas las correlaciones entre todos los ítems para ver que, efectivamente, se parecen. Su fórmula estadística se ha operado con las preguntas así para cada variable:

Tabla 11: Estadística de fiabilidad con el alfa de Cronbach: RSU

Alfa de Cronbach	N de elementos
,877	12

Tabla 12: Estadística de fiabilidad con el alfa de Cronbach: Ciudadanía

Alfa de Cronbach	N de elementos
,778	9

Se parte del criterio de que, cuanto más se acerque el índice al extremo 1, mejor es la fiabilidad, considerando una fiabilidad respetable a partir de 0,80. Como se aprecia, su fiabilidad en las 12 preguntas de las preguntas de la variable RSU en el cuestionario tiene un rango del 0.877, es decir, la cifra es confiable. Mientras que para la otra variable es de 0.778, también confiable. Por tanto, el instrumento mide lo que pretende medir.

Tabla 13: Operacionalización de Variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Tipo de Var
Variable O1: (RSU) ³	Formación académica	1. Formación ciudadana profesional responsable	Cualitativo
		2. Aprendizaje socialmente pertinente y solidario	
		3. Educación proveniente de una malla curricular socialmente consensuado	
	Gestión Organizacional	4. Sistema de gestión ético y transparente	
		5. Buenas prácticas laborales	
		6. Buenas prácticas ambientales	
	Desarrollo Cognitivo	7. Promoción de la inter y transdisciplinariedad	
		8. Pertinencia social de la investigación	
		9. Responsabilidad social de la ciencia	
	Formación Social	10. Preparación en participación ciudadana	
		11. Aporte social para la mejora de la calidad de vida	
		12. Formulación de iniciativas	
Variable O2: (Ciudadanía)	Identidad Cívica	1. Intercambio de elementos culturales.	Cualitativo
		2. Trabajo operativo a favor de la solidaridad	
		3. Uso del "empowerment" para el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia.	
	Competencias Ciudadanas	4. Trabajo desde la educación transformadora.	
		5. Conocimiento y comprensión de la democracia y los derechos humanos.	
		6. Desarrollo del juicio crítico y la capacidad de deliberación.	
	Participación Ciudadana	7. Participación en organizaciones	
		8. Integración y cohesión a grupos	
		9. Interés para transformar la comunidad	

³ Fuente: (Vallaes, 2017)